

I PLAN
GOBIERNO
ABIERTO



GOBERNU
IREKIAREN
I. PLANA

Contigo
Zurekin



Participación
Parte-hartzea

Transparencia
Gardentasuna

Datos abiertos
Datu irekiak

Rendición
de cuentas
Kontuak ematea

Integridad
Zuzentasuna



Índice

1- INTRODUCCIÓN. CONTEXTO, OBJETIVOS Y ACTUACIONES PREVISTAS EN EL I PLAN DE GOBIERNO ABIERTO DEL GOBIERNO DE NAVARRA	3
2- OBJETO Y METODOLOGÍA DE ESTE INFORME DE EVALUACIÓN	12
3- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN. GRADO DE AVANCE DE LOS EJES Y COMPROMISOS DEL PLAN	14
4- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	78

1

Introducción. Contexto, objetivos y actuaciones previstas en el I Plan de Gobierno Abierto del Gobierno de Navarra 2021-2023

Contexto

El I Plan de Gobierno Abierto 2021-2023 de Navarra es el primero que aborda de forma integral el desarrollo de todos los elementos que conforman el Gobierno Abierto en nuestra Comunidad Foral. Se trata, pues, de un hito relevante en el compromiso del Gobierno de Navarra, y por extensión del conjunto de la sociedad navarra, de profundizar en esta nueva forma de gobernanza, que no solo pone a la ciudadanía en el centro de las políticas públicas, sino que también la convierte en un actor fundamental de las mismas, permitiendo una democracia más perfeccionada y más plena.

El contexto de desarrollo de las acciones de este Plan han sido el año 2021 y 2022, en un momento especialmente difícil debido a la crisis sanitaria, económica y social que ha generado la pandemia global del COVID-19 y la guerra en Ucrania.

Retos que comienzan por la propia recuperación económica post-COVID, pero que incluyen también la necesidad de dar respuesta a otros importantes desafíos a nivel más estructural en las diferentes dimensiones económica, social y medioambiental que conforman el concepto de “desarrollo sostenible”, un concepto que está recibiendo un fuerte impulso en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

El Plan asumía el desafío de impulsar políticas públicas de la mayor calidad, que dieran una respuesta eficaz, eficiente, sostenible y desde el principio de equidad a las necesidades actuales y futuras de nuestra sociedad. Políticas en cuyo diseño la participación ciudadana, la transparencia y una clara orientación a la rendición de cuentas, sean un factor determinante para que la ciudadanía pueda conocer y evaluar permanentemente el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno de Navarra en sus diferentes ámbitos de actuación.

Este Plan sirve no sólo para definir las prioridades y compromisos que el Gobierno de Navarra asume para profundizar en el Gobierno Abierto, sino que también se constituye en un instrumento motor y dinamizador de nuevas formas de participación y rendición de cuentas que puedan ser inicialmente aplicadas a este Plan para extenderse posteriormente a otros ámbitos de gestión del Gobierno Foral y del resto de instituciones públicas y agentes sociales de nuestra Comunidad Foral.

En este sentido, el Plan establece un Modelo de Gobernanza, que es un instrumento clave para pasar del Plan formulado a su implementación real, incluyendo una monitorización y seguimiento continuado de la implementación de las actuaciones correspondientes con los compromisos establecidos. A nivel de evaluación, el modelo de gobernanza prevé 2 evaluaciones, que cuenten con una clara dimensión participativa en su elaboración:

- Una evaluación intermedia.
- Una evaluación final.

Este documento constituye el informe de evaluación intermedia del I Plan de Gobierno Abierto de Navarra 2021-2023.

Visión del I Plan de Gobierno Abierto

Una sociedad navarra en la que todos sus agentes, con el liderazgo del Gobierno Foral, están plenamente comprometidos y son corresponsables en una gobernanza abierta, colaborativa y que se desarrolla de acuerdo a los máximos estándares éticos, desde el convencimiento de que este modo de gobernanza es un elemento tractor para el desarrollo sostenible de Navarra.

ELEMENTOS CONFIGURADORES DE LA VISIÓN

- Una concepción del Gobierno Abierto que trasciende el ámbito institucional y que se va incorporando paulatinamente al conjunto de agentes sociales y económicos de Navarra.
- Una participación que va más allá de la que es obligatoria por normativa y que aprovecha realmente todo su potencial como elemento fundamental para mejorar las políticas públicas y como elemento de diálogo y generación de consensos, y también como elemento de legitimidad, al integrar más visiones y aportaciones.
- La transparencia y la apertura de datos por defecto, desde el principio reconocido y compartido de que la propiedad de la información y de los datos públicos es de la ciudadanía y es obligación de la Administración la de suministrarlos por defecto.
- Unas instituciones orientadas permanentemente a la rendición de cuentas y que trabajan en clave de asunción de compromisos, estableciendo para ello metas claras y evaluables y respondiendo suficientemente sobre su cumplimiento.
- Una atención ciudadana que va más allá del modelo pregunta-respuesta y que persigue una transformación relacional.
- Unas instituciones que se gestionan desde un comportamiento ético ejemplar de todas las personas que las conforman.
- El convencimiento de que esta nueva gobernanza es un elemento tractor para el desarrollo sostenible de Navarra.



Principios de actuación

Para alcanzar la visión deseada, el I Plan de Gobierno Abierto de Navarra trabaja sobre la base de los siguientes principios:

INNOVACIÓN para ofrecer respuestas ágiles a la demanda de Gobierno Abierto en un entorno y preocupaciones sociales cambiantes

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES para que el Gobierno Abierto sea una realidad que llegue a todas las entidades y personas. Para ello deberá disponer de instrumentos específicos, especialmente dirigidos a las entidades locales de menor dimensión y a los colectivos y personas con mayores dificultades para permitirles ejercer su derecho a la participación y al acceso a la información pública

EQUILIBRIO TERRITORIAL, de forma que el Gobierno Abierto llegue por igual a todas las comarcas y municipios de Navarra

CONSENSO Y COLABORACIÓN, aprovechando todas las capacidades de los diferentes agentes institucionales, sociales y económicos que pueden ayudar a potenciar el Gobierno Abierto en Navarra

Una **GOBERNANZA EXCELENTE** del Plan, que posibilite que la ciudadanía pueda conocer de forma sencilla el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos y acciones del Plan y que sea un agente activo en su propia evaluación

Objetivos estratégicos

De acuerdo a la visión y principios anteriormente descritos, se establecen 5 grandes objetivos estratégicos para profundizar en el Gobierno Abierto en el período 2021-2023:

- 1 Reforzar el compromiso con el Gobierno Abierto de las instituciones navarras
- 2 Extender la cultura del Gobierno Abierto en la sociedad navarra
- 3 Ofrecer herramientas cercanas, eficaces y eficientes para posibilitar el ejercicio efectivo de los diferentes elementos que conforman el Gobierno Abierto
- 4 Establecer un nuevo modelo de atención y relación con la ciudadanía que conlleve una transformación relacional
- 5 Desarrollar las capacidades necesarias para consolidar el Gobierno Abierto como un elemento sistémico y estratégico dentro del modelo de gobernanza de Navarra

Descripción y justificación de los objetivos estratégicos

Objetivo 1: REFORZAR EL COMPROMISO CON EL GOBIERNO ABIERTO DE LAS INSTITUCIONES NAVARRAS

Este objetivo estratégico busca reforzar algunas claves fundamentales que deben orientar toda la actividad relacionada con la profundización en el Gobierno Abierto en nuestra Comunidad Foral.

Este compromiso tiene una importante relación con el desarrollo normativo y con el pleno cumplimiento de las disposiciones existentes en la normativa en vigor. Pero también tiene que ver con la configuración del propio modelo de Gobierno Abierto de Navarra, un modelo que debe contribuir a profundizar en una democracia más plena y en un nuevo modelo de gobernanza abierto y más relacional que debe llegar al conjunto de las instituciones navarras.

Objetivo 2: EXTENDER LA CULTURA DEL GOBIERNO ABIERTO EN LA SOCIEDAD NAVARRA

En el nuevo modelo de gobernanza que exige el escenario de transformaciones económicas, sociales y medioambientales en el que estamos, y que previsiblemente se va a seguir acelerando en los próximos años, no es suficiente con que la Administración mejore sus canales y prácticas de información y comunicación. La ciudadanía no puede ni debe conformarse con este estadio inicial de gobernanza. Por el contrario, se espera de los gobiernos que faciliten la corresponsabilización de la ciudadanía, participando activamente en la toma de decisiones y en la propia evaluación de los servicios públicos.

Para dar este paso hace falta que, además del propio compromiso y práctica institucionales, se realice una promoción activa de los valores, los hábitos, las actitudes y las aptitudes que se corresponden con esta nueva gobernanza, contribuyendo a configurar un tejido social más exigente pero también más comprometido con la construcción del bien común.

Objetivo 3: OFRECER HERRAMIENTAS CERCANAS, EFICACES Y EFICIENTES PARA POSIBILITAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DIFERENTES ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL GOBIERNO ABIERTO

El compromiso con el Gobierno Abierto del que hablábamos en el primer objetivo estratégico debe traducirse en poner a disposición de la ciudadanía las herramientas necesarias para posibilitar el ejercicio efectivo del derecho a participar y acceder a información pública, así como a conocer el cumplimiento de los compromisos establecidos por las instituciones.

Esas herramientas deben ser necesariamente cercanas, eficaces y eficientes y llegar a todas las personas y colectivos, para lo cual es imprescindible asumir un compromiso especial para acercar las diferentes realidades del Gobierno Abierto aquellos a grupos y colectivos que por determinadas circunstancias (edad, diversidad funcional, formación, situación social,...) tienen objetivamente más dificultades para ejercitar estos derechos.

Para llegar a estos grupos y colectivos es necesario avanzar en una doble dirección:

- Por un lado, reforzar la comunicación sobre el Gobierno Abierto. Se trata de que las oportunidades de participación y de acceso a la información pública lleguen a cada hogar y a cada organización.
- Por otro lado, desarrollar el concepto de multicanalidad, de forma que cada persona pueda encontrar siempre un canal que le resulte sencillo y cercano para poder ejercer su derecho a la participación y a acceder a la información pública. Teniendo siempre en cuenta que las tecnologías son un aliado evidente del Gobierno Abierto y que, por ello, los procesos de transformación digital que se aborden tanto desde el ámbito público-institucional como desde el privado deben incorporar medidas orientadas a su desarrollo, en especial para dar respuesta a las necesidades y expectativas de las generaciones que son “nativas digitales”.

Objetivo 4: ESTABLECER UN NUEVO MODELO DE ATENCIÓN Y RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA QUE CONLLEVE UNA TRANSFORMACIÓN RELACIONAL

La Administración pública es el mecanismo que la sociedad ha establecido para gestionar los bienes públicos con la mayor eficiencia y eficacia posibles. Se ocupa de maximizar el beneficio social de las políticas públicas, en términos de seguridad, bienestar, inclusión y desarrollo, a través de la provisión de servicios públicos de la máxima calidad mediante procedimientos ágiles y sencillos.

La provisión de estos servicios públicos comienza en la práctica por la atención a la ciudadanía. Una fase fundamental para entender, partiendo de una escucha activa y de una fuerte orientación relacional, las necesidades ciudadanas, algo que es fundamental para organizar y adaptar los servicios a estas necesidades, posibilitando además que todo esto se haga hablando en “lenguaje ciudadano”.

Implementar un nuevo modelo de atención y relación con la ciudadanía es un proyecto ambicioso que, además de aspectos organizativos, tiene un fuerte componente de cambio cultural, en el cual la construcción de espacios de relación con la ciudadanía se concibe como un elemento fundamental no sólo para resolver las necesidades de la ciudadanía, sino también para colaborar con ella mediante la puesta en valor de sus potencialidades y las herramientas de empoderamiento y participación que están intrínsecamente relacionadas con el Gobierno Abierto.

Objetivo 5: DESARROLLAR LAS CAPACIDADES NECESARIAS PARA CONSOLIDAR EL GOBIERNO ABIERTO COMO UN ELEMENTO SISTÉMICO Y ESTRATÉGICO DENTRO DEL MODELO DE GOBERNANZA DE NAVARRA

La ciudadanía es cada vez más exigente con el sistema democrático y con la transparencia. Esto supone que para las instituciones ya no es suficiente con tener discurso al respecto o promover puntualmente procesos de participación ciudadana. El objetivo debe ser integrar plenamente el Gobierno Abierto como principio transversal y como elemento de gestión. Un elemento que debe ser sistémico y estratégico en un nuevo modelo de gobernanza que profundice en la interacción y la colaboración con la ciudadanía y con los agentes clave del territorio.

Para conseguir este objetivo es imprescindible desarrollar capacidades. Capacidades entendidas en un sentido amplio. Capacidades individuales y capacidades de las organizaciones. Capacidades que deben desarrollarse a través de diferentes instrumentos como la formación, la elaboración e implementación de protocolos y la generación de espacios que posibiliten la coordinación, la colaboración y el aprendizaje conjunto.

Compromisos para el período 2021-2023

El Plan de Gobierno Abierto de Navarra 2021-2023 establece **un total de 25 compromisos**, distribuidos de la siguiente forma de acuerdo a los 5 ejes estratégicos del Plan.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPROMISOS
<p>1- Reforzar el compromiso con el gobierno abierto de las instituciones navarras</p>	<p>1.1- Implementar y desarrollar la normativa existente: Ley Foral de Participación Democrática en Navarra y Ley Foral de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno</p> <p>1.2- Creación de un Registro de Grupos de Interés</p> <p>1.3- Avanzar en la creación de un sistema de integridad institucional</p> <p>1.4- Desarrollar e implementar un modelo propio de rendición de cuentas</p> <p>1.5- Estrategia de potenciación, interoperabilidad y federación entre plataformas de datos abiertos</p> <p>1.6- Convenio entre el Gobierno de Navarra y la Federación Navarra de Municipios y Concejos para apoyar el desarrollo del Gobierno Abierto en las entidades locales de Navarra</p>
<p>2- Extender la cultura del Gobierno Abierto en la sociedad navarra</p>	<p>2.1- Divulgación y sensibilización para difundir los valores y la importancia del Gobierno Abierto</p> <p>2.2- Creación de instrumentos que informen permanentemente sobre novedades y contenidos vinculados con el Gobierno Abierto y que acerquen las oportunidades de participación al conjunto de la sociedad navarra</p> <p>2.3- Reconocimiento a las buenas prácticas en Gobierno Abierto de las instituciones, agentes y empresas de Navarra</p>
<p>3- Ofrecer herramientas cercanas, eficaces y eficientes para posibilitar el ejercicio efectivo de los diferentes elementos que conforman el gobierno abierto</p>	<p>3.1- Mejorar el espacio digital de Participación ubicado en el portal de Gobierno Abierto</p> <p>3.2- Elaborar, aprobar y desarrollar Planes Anuales de Participación del Gobierno de Navarra que recojan una planificación de los procesos de participación más relevantes a desarrollar durante el año, intentando que dichos procesos incorporen progresivamente instrumentos de participación que vayan más allá de lo exigible formalmente</p> <p>3.3- Instaurar los Presupuestos Participativos de Navarra como instrumento de participación ciudadana en la conformación de los Presupuestos Forales y de pedagogía social sobre la realidad de los mismos y sobre su importancia para el desarrollo sostenible de Navarra</p> <p>3.4- Desarrollar de forma progresiva experiencias de debate público y participación deliberativa que permitan dar un paso cualitativo hacia una participación que aporte más valor para la toma de decisiones públicas</p> <p>3.5- Impulsar experiencias piloto para que la ciudadanía colabore más activamente en el diseño, la gestión y la evaluación de los servicios públicos</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPROMISOS
	<p>3.6- Potenciar los órganos formales de participación como espacios fundamentales de colaboración, consenso y generación de valor público, garantizando la máxima transparencia, eficacia y eficiencia en su funcionamiento</p> <p>3.7- Impulsar y promover la participación infantil y adolescente</p> <p>3.8- Reforzar la inclusividad como principio fundamental de desarrollo del Gobierno Abierto de Navarra, tanto en lo relativo a la diversidad funcional como a garantizar el derecho al gobierno abierto a las personas en riesgo de exclusión</p> <p>3.9- Mejorar el espacio digital de Transparencia del Gobierno de Navarra, ampliando los contenidos publicados e incidiendo en la comprensibilidad de los contenidos existentes</p> <p>3.10- Crear un espacio digital de Rendición de Cuentas del Gobierno de Navarra para facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana del cumplimiento de los compromisos públicos adquiridos</p>
<p>4- Establecer un nuevo modelo de atención y relación con la ciudadanía que conlleve una transformación relacional</p>	<p>4.1- Definir un nuevo modelo de atención y relación ciudadana</p> <p>4.2- Apertura de una nueva Oficina de Atención Ciudadana en la que se aplique el nuevo modelo de atención y relación</p>
<p>5- Desarrollar las capacidades necesarias para consolidar el gobierno abierto como un elemento sistémico y estratégico dentro del modelo de gobernanza de Navarra</p>	<p>5.1- Programa de digitalización y tecnificación del Gobierno Abierto</p> <p>5.2- Capacitación en materia de Gobierno Abierto dirigida a las empleadas y empleados públicos de las instituciones navarras y a otros agentes relevantes del territorio</p> <p>5.3- Participación en redes de colaboración y comunidades de aprendizaje con otras Administraciones públicas para desarrollar metodologías comunes y para poder aplicar en Navarra los instrumentos más avanzados en materia de Gobierno Abierto</p> <p>5.4- Alianzas con la Sociedad Civil para avanzar en el Gobierno Abierto</p>

2

Objeto y metodología de este informe de evaluación

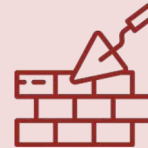
Objeto y metodología de este informe de evaluación

El objetivo de este informe es **recoger el grado de avance intermedio a octubre de 2022 en la implementación de las acciones previstas en el I Plan de Gobierno Abierto de Navarra 2021-2023**. Se trata de llevar a cabo un punto de control intermedio, identificar mejoras y cambios necesarios y poner en marcha los mecanismos para lograr el impacto esperado.

En concreto, los objetivos perseguidos por el Gobierno de Navarra con la evaluación intermedia del Plan de Gobierno Abierto son:



Obtener una visión general y detallada sobre los avances realizados y los resultados alcanzados en relación con las actuaciones del Plan



Conocer las diferentes barreras y oportunidades de mejora identificadas por los equipos implicados en la implementación del Plan



Poner en marcha mecanismos para asegurar el éxito de la implementación del Plan hasta la finalización del mismo



Identificar nuevos ámbitos de actuación a promover desde el Gobierno de Navarra en materia de Gobierno Abierto

Para la elaboración de este informe se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

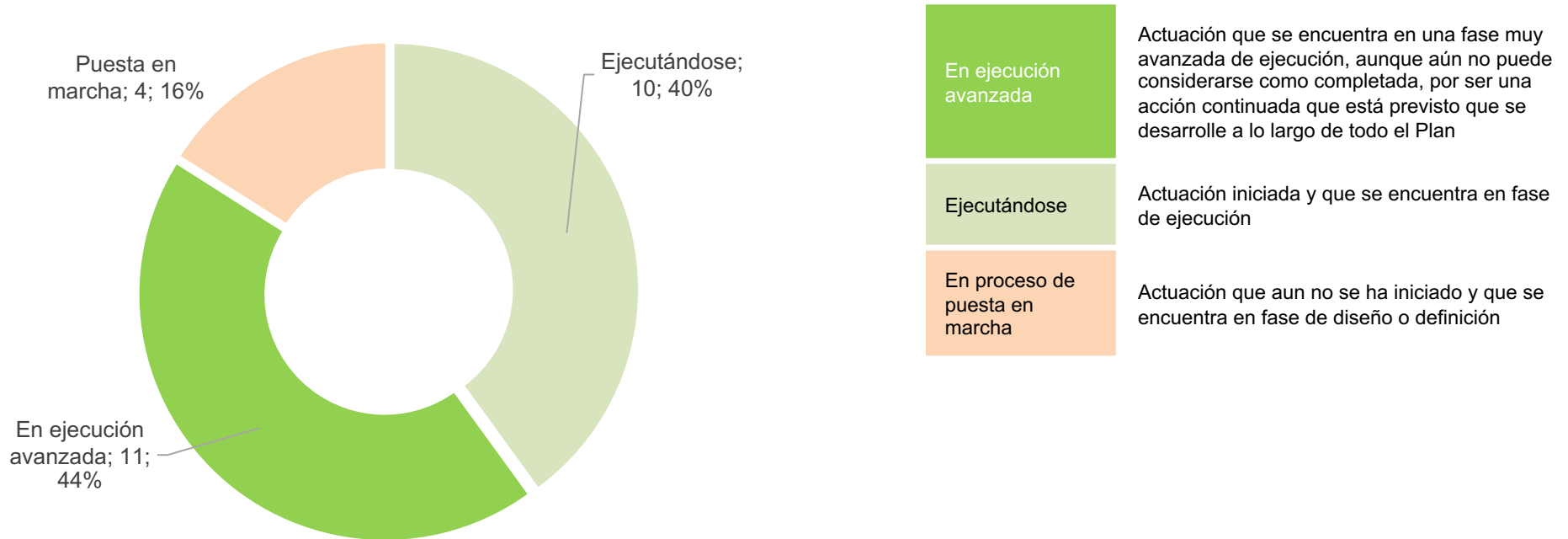
- Encuesta realizada al personal clave del Gobierno de Navarra relacionado con el Gobierno Abierto, para conocer su percepción sobre el avance en los objetivos del Plan, e identificar qué acciones y elementos se destacan en este sentido y qué áreas de mejora será necesario reforzar cara a la segunda fase de implementación del Plan. Han participado 73 personas.
- Focus Group con un grupo seleccionado de personas participantes en la encuesta, para profundizar en los resultados de la misma. Participaron 9 personas.
- Focus Group con entidades de participación que habían tomado parte en el proceso de diseño del Plan. Participaron 5 personas representantes de distintas asociaciones de la sociedad navarra.
- Cuestionarios y reuniones con los equipos responsables de impulsar las acciones del Plan, donde se ha recogido información cualitativa y cuantitativa. Se han realizado 5 entrevistas en profundidad al personal del Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía.

3

Resultado de la evaluación. Grado de avance de los ejes del Plan

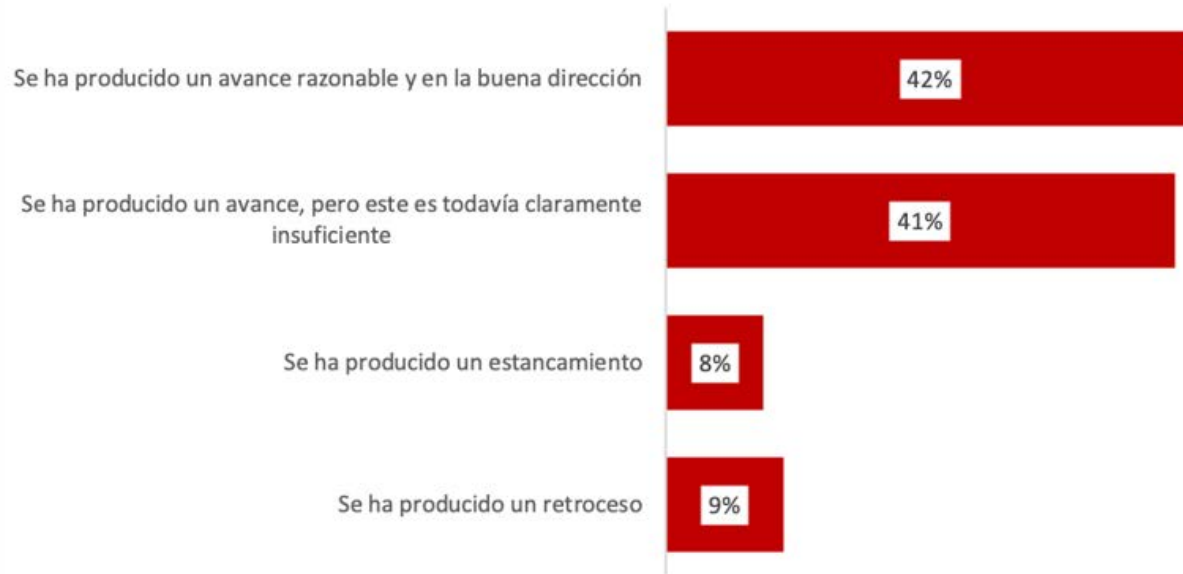
Resumen de la situación de los compromisos

De forma global, la situación a octubre de 2022 de los compromisos del Plan es la siguiente:



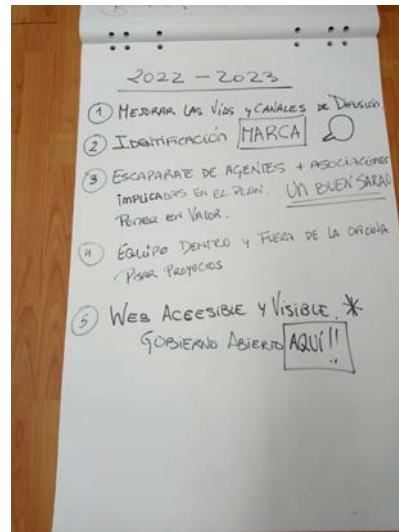
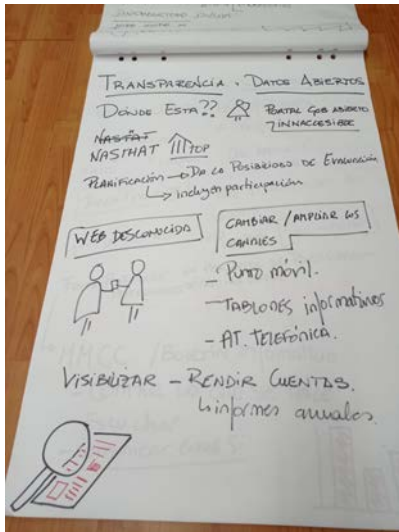
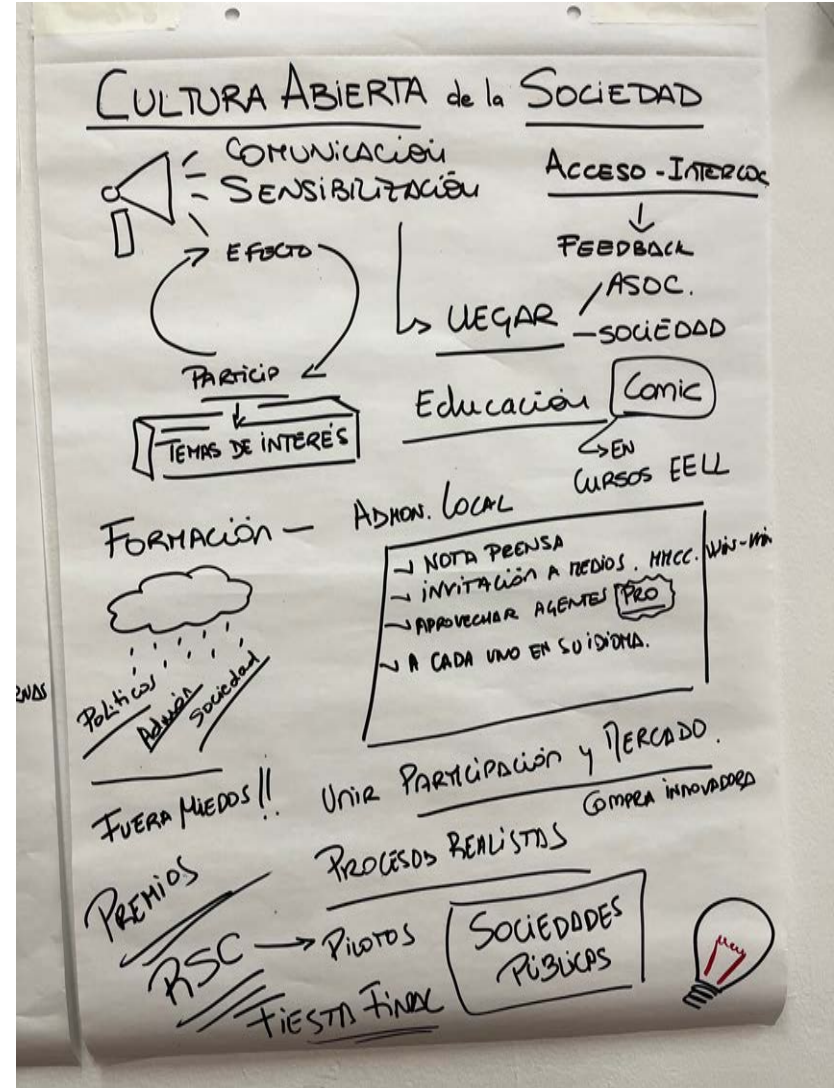
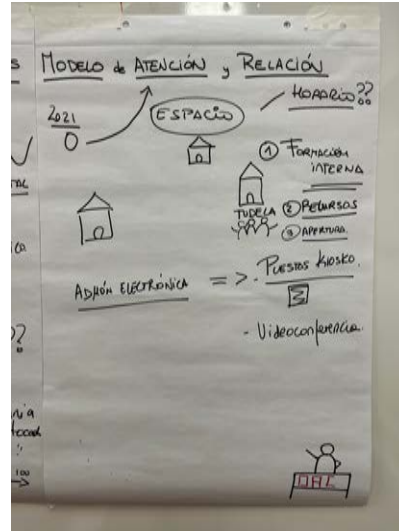
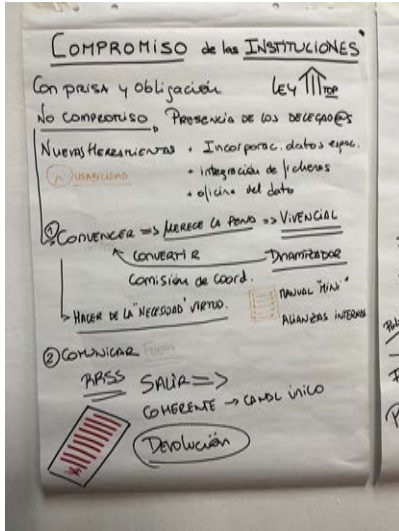
De 25 compromisos previstos en el Plan, **la mayor parte (11 compromisos) se encuentran en ejecución avanzada, otra parte importante (10 compromisos) se encuentra en ejecución y los compromisos restantes (4 compromisos) se encuentran en fase de diseño o definición..**

En la encuesta realizada a personal clave del Gobierno de Navarra relacionado con el Gobierno Abierto, se preguntaba por su valoración sobre el grado de avance producido en esta materia. La opinión mayoritaria es que se ha producido un avance (83%), pero con una percepción dividida sobre si este avance es razonable o insuficiente.



OPINIONES MÁS RELEVANTES RECOGIDAS DE LA ENCUESTA Y EL FOCUS GROUP CON PERSONAL CLAVE DEL GOBIERNO DE NAVARRA RELACIONADO CON EL GOBIERNO ABIERTO

- Se han realizado avances como la aprobación del I Plan de Gobierno Abierto, pero aún queda mucho por mejorar.
- Se ha producido una mejora de la oferta de información y participación a la ciudadanía, pero aún es necesario hacer esfuerzos mayores de comunicación.
- Se ha avanzado en la transparencia de los proyectos, acuerdos, planificación e información.
- Hay que realizar esfuerzos para que los servicios de información y de Gobierno Abierto sean más reconocidos por la ciudadanía.
- Para conseguir de verdad un Gobierno Abierto en Navarra es necesaria la implicación de todos los Departamentos y jefaturas del Gobierno.

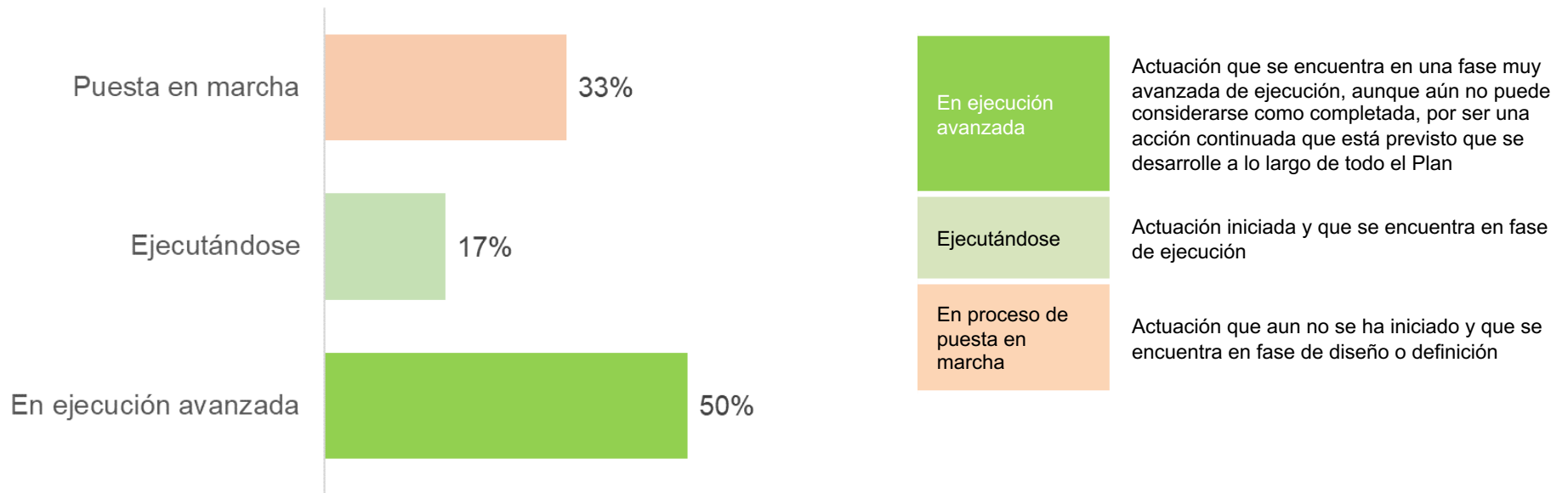


Imágenes de las ideas recogidas en los Focus Groups

Compromisos del Eje 1 “Reforzar el compromiso
con el Gobierno Abierto de las instituciones navarras”

Resumen de situación del Eje 1 “Reforzar el compromiso con el gobierno abierto de las instituciones navarras”

El Eje 1 tiene 6 compromisos, que a la fecha presentan el siguiente grado de avance:



Compromiso 1.1- IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR LA NORMATIVA EXISTENTE: LEY FORAL DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN NAVARRA Y LEY FORAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

<p>Justificación y objetivo</p>	<p>La Comunidad Foral de Navarra cuenta con una de las normativas más ambiciosas en cuanto a Gobierno Abierto, normativa entre la que destacan la Ley Foral 12/2019, de 22 de marzo, de Participación Democrática en Navarra y la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.</p> <p>Ambas normas tienen un carácter relativamente reciente y corresponde, por tanto, trabajar en su implementación y desarrollo para hacer efectivas las diferentes disposiciones que se contemplan en las mismas.</p>
<p>Indicadores de seguimiento y evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación del Registro de Participación Ciudadana: NO ▪ Desarrollo reglamentario para la constitución del Consejo Navarro de Participación: SÍ ▪ Constitución y coordinación de las Unidades Departamentales en materia de participación: SÍ ▪ Consolidación y coordinación de las Unidades responsables de Información Pública: SÍ 	<p>PRINCIPALES AVANCES NORMATIVOS</p> <p>Se ha finalizado la elaboración de un borrador que regulará el Consejo Navarro de Participación Ciudadana. Una vez elaborado el borrador se ha convocado un proceso de participación para contrastar la propuesta.</p> <p>El proceso de participación ha tenido su reflejo en el nuevo portal Participa Navarra. Se han organizado dos sesiones, una de carácter informativo (online) en la que participaron 27 personas representantes de diferentes ámbitos (entidades locales, colegios profesionales, asociaciones ciudadanas) y otra de carácter deliberativo presencial al que acudieron 11 personas.</p> <p>Se han recibido un total de 16 propuestas, de las cuales 10 se han admitido, y por lo tanto, se han incorporado al borrador de Decreto Foral.</p> <p>PRINCIPALES AVANCES ORGANIZATIVOS</p> <p>Los Departamentos han designado a las Unidades Responsables de Participación Ciudadana.</p> <p>En materia de Transparencia, se han designado también las Unidades Responsables de Información Pública por Acuerdo de Gobierno de 18 de noviembre de 2020. Las mismas llevan adelante una agenda coordinada de trabajo, tanto en materia de derecho de acceso como de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa.</p>

Situación del compromiso: EN EJECUCIÓN AVANZADA

Gobierno Abierto de Navarra
Transparencia Participación Datos Abiertos

Castellano Registrarse Entra navarra.es

Inicio Procesos de Participación Participación en normativa Organos de Participación Ayuda

Proyecto de Decreto Foral por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del Consejo Navarro de Participación Ciudadana

Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

DEVOLUCIÓN DE RESULTADOS
6/10/2022 - 31/10/2022
Ver las fases

EL PROCESO ENCUENTROS NOTICIAS PROPUESTAS

Los procesos participativos son la suma de momentos o acciones participativas estructuradas en torno a políticas públicas para incorporar las voces de la ciudadanía en las decisiones del Gobierno. El Gobierno adquiere el compromiso de escucharlas, incorporarlas cuando proceda y explicar a la ciudadanía las decisiones tomadas, enriquecidas con esta participación.

A través de este espacio puedes hacer aportaciones, asistir a encuentros presenciales o consultar las aportaciones de otros participantes.

ESTE PROCESO PERTENECE A Participación en normativa

La Ley Foral 12/2019, de 22 de marzo, de Participación Democrática en Navarra, en su artículo 48 establece la creación del Consejo Navarro de Participación Ciudadana como órgano consultivo de participación ciudadana.

ENCUENTROS - ENCUENTROS PASADOS VER TODOS LOS ENCUENTROS (2)

Sesión deliberativa	26 septiembre 2022 - 17:00-19:00
Sesión Informativa	14 septiembre 2022 - 16:30-18:30

VER TODOS LOS ENCUENTROS (2)

PROPUESTAS VER TODAS LAS PROPUESTAS (16)

Rechazada Adición al artículo 3.2.4. Antes de tomar posesión de la correspondiente vocalía, los colegios...

Composición

CREADO EL 04/10/2022

13 SEGUIR 0

VER PROPUESTA

Aceptadas Modificación del Capítulo II. Artículo 3. Punto 2.2. Se propone que las organizaciones...

Composición

CREADO EL 26/09/2022

13 SEGUIR 0

VER PROPUESTA

Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua
Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Lehendakartza, Berdintasuneko, Funtzio Publiko eta Barneko Departamentua

Acta sesión deliberativa del proceso de participación Proyecto de Decreto Foral por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del Consejo Navarro de Participación Ciudadana

Fecha: 26 de septiembre de 2022
Lugar: Sala 2 de la Residencia Fuerte del Principe
Dirección: Calle Goroabe 36, Pamplona/Iruña.
Hora: De 17:00 a 19:00

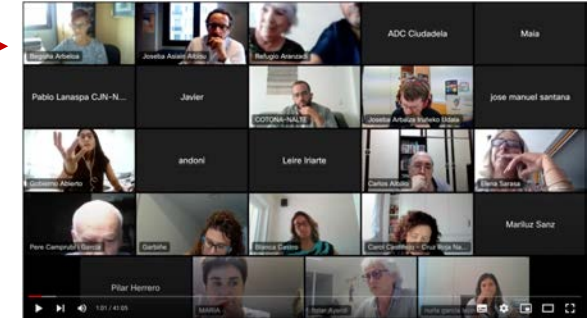
Asistencia:

Por la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto de Gobierno de Navarra:

- Joseba Astiain Albisu; Director General de Presidencia y Gobierno Abierto
- Itziar Ayerdi Fernández de Barrena; Directora de Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía
- Ana Etxaleku Castaño; jefa de la Sección de Participación Ciudadana y Voluntariado

Participantes:

- Antonia Oco Iundain; Refugio Aranzadi Katsuk
- Esther Herrera Alzu; Asociación Pempuelo
- Jaleño Eugui; Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social Navarra
- Carol Castillejo; Cruz Roja
- Jose Javier Martinez Elizondo; Asociación de Consumidores de Navarra Irache
- José Manuel Santana Toledo; Ayuntamiento de Pamplona
- Axel Moreno Gámez; Cooperativa Nommad
- Leire Iriarte; El Buen Vivir



Compromiso 1.2- CREACIÓN DE UN REGISTRO DE GRUPOS DE INTERÉS

<p>Justificación y objetivo</p>	<p>El artículo 47 de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, establece que en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra y de las entidades locales con población superior a 5.000 habitantes se deberá crear un registro público de grupos de interés para facilitar la identificación y el control de todas sus actividades. En concreto, se establece que el Registro dará publicidad de las actuaciones de los grupos de interés, especialmente de las reuniones y audiencias celebradas con autoridades, cargos públicos, miembros electos o diputadas y diputados y de las comunicaciones o informes y otras contribuciones en relación con las materias tratadas.</p> <p>Además de la necesidad de cumplir con lo establecido en la Ley Foral 5/2018, la necesidad de la transparencia de la actividad de los grupos de interés es uno de los elementos sobre los que existe un mayor consenso a nivel académico e institucional, y empieza a haber instituciones que ya han regulado y puesto en marcha este tipo de registros.</p>
<p>Indicadores de seguimiento y evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación del Registro: NO 	<p>PRINCIPALES AVANCES</p> <p>Se ha constituido la Oficina Anticorrupción y Buenas Prácticas, el 26 de mayo de 2022 el Pleno del Parlamento de Navarra designó a la Directora de la Oficina.</p> <p>La nueva oficina será clave para avanzar en este compromiso.</p>

Situación del compromiso: EN PROCESO DE PUESTA EN MARCHA




- Inicio**
- > Presidencia
- > Referencia Histórica
- > Funciones de la Cámara Legislativa
- > Textos Institucionales
- > Elecciones 2019
- > Composición y Órganos
- > Agenda Parlamentaria
- > Presupuestos 2023
- > Publicaciones
- > Organización interna
- > Transparencia
- > Comunicación
- > Enlaces institucionales
- > Cómo se hace una ley
- > Visitas y asistencia público
- > Videoteca
- > Visita virtual
- > Catálogo Biblioteca (OPAC)
- > Catálogo Biblioteca (MOPAC)
- > Colección artística del Parlamento de Navarra
- > Contactar
- > Búsquedas
- > Mapa Web
- > Aviso Legal
- > Área de Prensa

Inicio

▶ / Edurne Egoinoa toma posesión como directora de la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción

Publicada el Viernes, 1 de Julio de 2022

Edurne Egoinoa toma posesión como directora de la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción

 Escuchar

Se trata de un órgano creado a partir de la Ley Foral 7/2018, con el propósito de "fomentar la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia de las políticas públicas"

El Parlamento de Navarra ha acogido esta mañana el acto de toma de posesión de Edurne Egoinoa Antxo como directora de la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción de la Comunidad Foral, cargo para el que fue designada por el [Pleno](#) el día 26 de mayo.

El acto ha tenido lugar en el despacho del Presidente, donde Edurne Egoinoa ha prometido ante los miembros de la Mesa y la Secretaria General de la Cámara respetar el régimen foral, acatar la Constitución y las leyes, y cumplir fielmente las obligaciones propias del cargo.

Seguidamente, Unai Hualde, el secretario segundo del órgano de gobierno del Parlamento, Maiorga Ramirez y la Letrada Mayor, Silvia Doménech, han felicitado a la directora de la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción, un ente creado a partir de la [Ley Foral 7/2018](#) para "fomentar la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia de las políticas públicas".



Listado imágenes originales

4/7/22

Compromiso 1.3- AVANZAR EN LA CREACIÓN DE UN SISTEMA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

<p>Justificación y objetivo</p>	<p>Un sistema de integridad institucional es el conjunto de medidas adoptadas en la gestión de una Administración Pública para promover un comportamiento acorde a normas, valores y principios éticos y para garantizar el cumplimiento efectivo de dicho comportamiento.</p> <p>En coherencia con esta concepción sistémica, su creación debe entenderse como un proceso de trabajo consistente, con un horizonte de medio y largo plazo, que permita definir y poner en marcha de forma progresiva los diferentes elementos que deben conformarlo. Elementos que tienen que ver fundamentalmente con actuaciones de desarrollo normativo y organizativo y de difusión y capacitación, siendo estas últimas especialmente importantes en una materia que tiene mucho que ver con la identificación y la potenciación de valores.</p>
<p>Indicadores de seguimiento y evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición del Modelo y la Hoja de Ruta del Sistema de Integridad: NO ▪ Puesta en marcha de los primeros elementos del Sistema: SÍ 	<p>PRINCIPALES AVANCES</p> <p>El Gobierno de Navarra ha aprobado en el Acuerdo de Gobierno de 2 de marzo de 2022 el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, comprometiéndose en la “Declaración institucional del Gobierno de Navarra de asunción del compromiso de lucha contra el fraude”.</p> <p>En este sentido, el acuerdo contempla el Modelo de Plan de Medidas Antifraude que cada Departamento del Gobierno debe adaptar a su medida. Hasta la fecha, 11 Departamentos han presentado sus Planes Antifraude.</p> <p>Asimismo, el acuerdo asume elementos de integridad previos, como el Código de Buen Gobierno de los miembros del Gobierno de Navarra y de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y el Código de conducta y principios éticos de las y los empleados públicos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.</p>

Situación del compromiso: EJECUTÁNDOSE



BUSCAR

Qué debes saber del coronavirus +

TRANSPARENCIA -

PARTICIPACIÓN -

DATOS ABIERTOS -

ACCIÓN DE GOBIERNO -

BUENAS PRACTICAS -

Inicio > TRANSPARENCIA > Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

El **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** es el plan español enmarcado dentro de los planes nacionales que han elaborado los estados miembros de la Unión Europea para acogerse al **Plan de Recuperación para Europa NextGenerationEU**.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y en el artículo 6 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre se establece el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el Gobierno de Navarra mediante acuerdo del Consejo de Gobierno aprueba el Código de Buen Gobierno de los miembros del Gobierno de Navarra extendiéndose a los altos cargos de la Administración de Navarra y el de conducta y principios éticos para los empleados públicos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, así como el modelo de Plan de medidas antifraude en el marco de la gestión de los proyectos financiados con cargo al Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

- Acuerdo de Gobierno de Navarra, de 2 de marzo de 2022
- Declaración Institucional del Gobierno de Navarra de asunción del compromiso de lucha contra el fraude.
- Código de buen gobierno de los miembros del Gobierno de Navarra y de los altos cargos de la Administración de Navarra.
- Código de conducta y principios éticos de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad Foral.
- Modelo de Plan de Medidas Antifraude en la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El Gobierno de Navarra aprueba el Plan de medidas antifraude para la gestión de los proyectos financiados por fondos europeos MRR

El Ejecutivo foral se alinea con el firme compromiso por la transparencia y contra el fraude marcado por la Comisión Europea

02 de marzo de 2022



El Gobierno de Navarra aprueba el Plan de medidas antifraude para la gestión de los proyectos financiados por fondos europeos MRR

Ver galería de imágenes

Compromiso 1.4- DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN MODELO PROPIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

<p>Justificación y objetivo</p>	<p>La rendición de cuentas es uno de los elementos más relevantes del Gobierno Abierto y consiste en proporcionar información objetiva y veraz sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y compromisos previamente establecidos por una Administración, a través de sus planes, programas o servicios, pudiendo utilizar para ello diferentes canales.</p> <p>Se trata de un elemento fundamental para el control democrático de las instituciones, que exige desarrollar diferentes instrumentos tecnológicos y no tecnológicos, pero sobre todo adoptar una clara reorientación desde la elaboración de las políticas públicas, haciendo que las mismas contengan compromisos cada vez más claros, concretos y evaluables, hasta la evaluación de los resultados sobre el avance y el cumplimiento final de dichos compromisos y su publicación en formatos comprensibles para la ciudadanía.</p>
<p>Indicadores de seguimiento y evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición conceptual de un Modelo de Rendición de Cuentas para el Gobierno de Navarra: NO ▪ Aplicación de dicho Modelo al Plan Reactivar Navarra / Nafarroa Susperatu 2020-2023: NO 	<p>PRINCIPALES AVANCES</p> <p>Existe el apartado "Seguimiento de Programas y Planes" como un espacio de rendición de cuentas dentro del Portal de Gobierno Abierto.</p> <p>El II Plan de Voluntariado 2022-2023 y el I Plan de Gobierno Abierto 2021-2023 son los pilotos que se están poniendo en práctica para definir un modelo global de rendición de cuentas.</p>

Situación del compromiso: EN PROCESO DE PUESTA EN MARCHA

Seguimiento de Planes y Programas aprobados

Finalizados los procesos donde se exponen planes y programas del Gobierno a participación pública de la ciudadanía, el desarrollo y las acciones realizadas para cada uno de estos planes o programas de Gobierno.

Texto

Legislatura

- Cualquiera -

Departamento

- Cualquiera -

Aplicar

Plan de Inspección Ambiental de la actividad industrial en Navarra 2023-2026

Legislatura: 2019-2023

Departamento: Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Unidad responsable: Sección de Inspección del Servicio de Economía Circular y Cambio Climático

Fecha actualización: Miércoles, 23 Noviembre, 2022

de Voluntariado. Además, fue avalado por el Consejo Navarro del Voluntariado, máximo órgano de participación para las cuestiones relacionadas con el voluntariado y en el que están representados diversos agentes sociales, que se reunió el 13 de diciembre de 2021.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A partir de su aprobación, se pone en marcha La evaluación y el seguimiento del plan como un instrumento clave para pasar del Plan formulado a su implementación real, incluyendo una monitorización y seguimiento continuado de la implementación de las actuaciones correspondientes con los compromisos establecidos, así como una evaluación final y balance global del Plan al final del período de vigencia del mismo.

En el seguimiento del Plan participarán todos los agentes que forman parte del ecosistema de voluntariado en Navarra.

A nivel de evaluación, se realizarán dos evaluaciones:


- Una evaluación intermedia (Dic 2022)
- Una evaluación final (Dic 2023)

EVALUACIÓN PARTICIPADA

Dada la naturaleza del Plan, se cuidará especialmente el objetivo de mantener su dimensión participativa también en la fase de implementación y evaluación del mismo. Para ello se contará con dos instrumentos:

- Por un lado, con el Consejo Navarro de Voluntariado, como órgano consultivo superior en materia de voluntariado, de acuerdo a lo establecido en la Ley Foral de Voluntariado.
- Por otro, con un Panel Ciudadano de carácter deliberativo que se configurará específicamente para permitir obtener la percepción y aportaciones de la ciudadanía navarra en relación a la ejecución del Plan y al avance en el desarrollo del voluntariado en Navarra.

FICHA

- > **LEGISLATURA:** 2019-2023
- > **DEPARTAMENTO:** Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
- > **UNIDAD RESPONSABLE:** Sección de Participación Ciudadana y Voluntariado
- > **TIPO:** Plan
- > **DOCUMENTACION:**  [II Plan de Voluntariado de Navarra](#)
- > **FECHA ULTIMA ACTUALIZACION:** Jueves, 17 Febrero, 2022

CONTENIDOS RELACIONADOS:

 [Proceso de elaboración completo](#)

ACCIONES DESARROLLADAS

2022

Estado de situación de la ejecución de las acciones según el [cronograma](#), realizadas durante el primer semestre de 2022:

[Acciones finalizadas](#)

[Acciones ejecutadas parcialmente](#)

Compromiso 1.5- ESTRATEGIA DE POTENCIACIÓN, INTEROPERABILIDAD Y FEDERACIÓN ENTRE PLATAFORMAS DE DATOS ABIERTOS

<p>Justificación y objetivo</p>	<p>El Gobierno de Navarra tiene el compromiso de garantizar el cumplimiento activo de lo establecido en relación a los datos abiertos en la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Para ello está procediendo a la apertura progresiva de los datos públicos para su reutilización por la sociedad, poniendo en marcha diversas medidas para facilitar su conocimiento por parte de la ciudadanía.</p> <p>Open Data Navarra es el resultado del compromiso del Gobierno de Navarra para exponer datos públicos sin restricciones técnicas ni legales con el fin de que particulares y empresas puedan reutilizarlos, distribuirlos y crear herramientas y servicios que puedan satisfacer sus necesidades con fines comerciales o no. El Gobierno de Navarra se ha sumado así a esta iniciativa en la que ya están inmersas otras administraciones públicas de todo el mundo, dando un paso más por cumplir sus objetivos de implantar y difundir la Administración electrónica.</p> <p>El objetivo es avanzar en el concepto de federación de plataformas. Es decir, conseguir que Open Data Navarra no sea solo el repositorio de los datos abiertos generados dentro de la propia gestión del Gobierno de Navarra, sino que actúe como un verdadero portal de open data del territorio, incorporando los datos generados en otras instituciones y agentes.</p>
<p>Indicadores de seguimiento y evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evolución hacia una federación de plataformas: Sí ▪ Nº de nuevos datasets incorporados en Open Data Navarra: 119 	<p>PRINCIPALES AVANCES</p> <p>Desde enero de 2021 hasta la fecha, el número de datasets se ha incrementado de 1.589 a 1.708.</p> <p>A inicios de 2022 se presentó el nuevo Portal de Datos Abiertos de Navarra. Esta plataforma se ha integrado a su vez con datos.gob.es, de tal forma que se puede acceder a la información publicada desde el Catálogo Nacional de Datos Abiertos. Con esta acción no solo se impulsa la visibilidad de los conjuntos de datos de Navarra a nivel nacional, sino también europeo, ya que datos.gob.es se federa de manera automática con el Portal Europeo de Datos.</p> <p>El Catálogo de Datos de Navarra se está construyendo mediante un sistema de federación de datos de los diferentes organismos con el Portal de Datos de la Comunidad Foral: https://datosabiertos.navarra.es/. Para ello ha sido necesaria la reorganización de los datos dentro del catálogo actual, asociando los datos con la organización a la que pertenecen y construyendo un sistema de federación para cada organismo. Asimismo, se ha desarrollado un sistema para federar los datos de los organismos que disponen de un catálogo en formato RDF y otro, más sencillo, para aquellos que no lo tengan, lo cual permitirá incluir en el catálogo de datos de la Comunidad cualquier catálogo de datos en cualquier formato.</p> <p>Actualmente se han federado ya los datos de la Infraestructura de Datos Espaciales de Navarra (IDENA): https://datosabiertos.navarra.es/es/organization/idena</p> <p>Además, se ha desarrollado y probado el sistema de federación con el Instituto de Estadística de Navarra (NASTAT). Este sistema además servirá de estándar para aquellos organismos que no tengan su catálogo en formato RDF en el que se basa el sistema de publicación de datos de Gobierno de Navarra. Se estima que a inicios de 2023 esté completamente activo.</p>

Por otro lado, se han desarrollado actividades de colaboración con la Universidad Pública de Navarra, como la [Jornada de Datos Abiertos](#). Existe la posibilidad de que el alumnado escoja como lugar de prácticas el Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía.

Situación del compromiso: EN EJECUCIÓN AVANZADA



Inicio | Actualidad | Noticias | Navarra refuerza su estrategia de datos abiertos con una nueva plataforma

Navarra refuerza su estrategia de datos abiertos con una nueva plataforma

Fecha de la noticia: 12-01-2022

Compartir

El pasado mes de diciembre, el Gobierno de Navarra presentó su nuevo portal de datos abiertos datosabiertos.navarra.es. Se trata de una plataforma que nace con el objetivo de integrar los catálogos de las distintas instituciones, organismos o entidades de la Región.



Un portal de datos de todo el territorio foral

Hasta ahora, el Gobierno de Navarra ofrecía conjuntos de datos a la ciudadanía a través de un apartado de Gobierno Abierto. El nuevo portal, por su parte, se presenta como una **plataforma que amplía su alcance a todos los organismos**. Los datos publicados ya no se limitan a los generados por la administración autonómica, sino que se trata de un portal completo del territorio foral.

El portal permite **gestionar y publicar conjuntos de datos y sus metadatos**. A través de un **federador de datos**, los usuarios pueden **integrar sus portales de datos de manera automática** en la plataforma.



Compromiso 1.6- CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE NAVARRA Y LA FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL GOBIERNO ABIERTO EN LAS ENTIDADES LOCALES DE NAVARRA

<p>Justificación y objetivo</p>	<p>La realidad institucional local de Navarra es la de un tejido dominado por pequeños municipios que necesariamente cuentan con pequeñas estructuras de gestión, y que no siempre disponen de los medios humanos y tecnológicos adecuados para responder adecuadamente a los requisitos del Gobierno Abierto.</p> <p>De esta realidad se deriva una especial necesidad de apoyo por parte del Gobierno de Navarra para que el Gobierno Abierto esté presente en todas sus dimensiones en cada uno de los municipios de nuestra Comunidad Foral, al margen de sus capacidades humanas, económicas y tecnológicas. Un apoyo que ya se está produciendo en los últimos años sobre todo en el ámbito de la participación ciudadana, pero que precisa ampliarse al resto de elementos del Gobierno Abierto y reforzar algunos servicios, como el apoyo tecnológico y metodológico, y principios, como el del aprendizaje colaborativo.</p>
<p>Indicadores de seguimiento y evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia continuada del convenio: Sí ▪ Importe de la financiación ofrecida por el Gobierno de Navarra para apoyar el desarrollo del Gobierno Abierto en las entidades locales de Navarra: 340.000 € 	<p>PRINCIPALES AVANCES</p> <p>Existe un convenio firmado entre el Gobierno de Navarra y la Federación Navarra de Municipios y Concejos para apoyar el desarrollo del Gobierno Abierto en las entidades locales de Navarra firmado el 3 de julio de 2020.</p> <p>Las acciones desarrolladas en este marco se han centrado en materia de participación. Concretamente en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Convocatoria anual de subvenciones en materia de participación ciudadana para entidades locales (año 2021 y año 2022). En el año 2021 se han presentado 45 proyectos, resultando subvencionados 13 proyectos por un total de 97.360 €. En el año 2022 se han presentado 30 proyectos, resultando subvencionados 16 proyectos por un total de 120.000 €. Se prevé en el Presupuesto de 2023 una partida de 120.000€ para subvenciones a entidades locales. ▪ Convocatoria bianual de reconocimientos de buenas prácticas en materia de participación ciudadana en la categoría de entidades locales. ▪ Acompañamiento en la creación de órganos municipales de participación infantil y adolescente a diferentes ayuntamientos de Navarra. ▪ Formación: <ul style="list-style-type: none"> - Experiencias de participación infantil y adolescente, participación comunitaria para entidades locales - Desarrollo de procesos colectivos en barrios y Municipios (dos ediciones)

Situación del compromiso: EN EJECUCIÓN AVANZADA (Mejora continua)

Gobierno Abierto - Actividades

A continuación podrá encontrar información sobre diferentes tipos de actividades y buenas prácticas:

- Jornada de Buenas Prácticas en Participación Ciudadana
- Agenda de actividades
- Jornadas y sesiones de formación
- Buenas prácticas en participación ciudadana
- Red Autonómica de participación

Convenios formalizados:

Convenio entre la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto, la Dirección General de Administración Local y Despoblación, Navarra y la Federación navarra de Municipios y Concejos para la colaboración en materia de Gobierno Abierto (03/07/2020).

Título	Fecha	Hora	Lugar
Jornada de Buenas Prácticas en Participación Ciudadana	10/11/2022	17:30 a 20:00 horas	Cívica Avda. Pío XII, 2
CURSO DE FORMACIÓN: "Desarrollo de procesos colectivos en barrios y Municipios" 2ª Edición	28/10/2022	10.00 a 15:00 horas	Residencia Fuerte del Príncipe (Call
Obra de teatro: "Noche de Parti"	30/06/2022	19:30 a 20:30 horas	Casa de la Juventud - Calle Sangüe
"Pamplona con bastón blanco, un paseo por la discapacidad"	29/06/2022	de 4 a 5 de la tarde	Videoconferencia por Zoom
Datos Abiertos - Por qué y para qué	28/06/2022	12.00 a 13:30 horas	OnLine
Presentación "Participa Navarra"	27/06/2022	12.00 a 14:00 horas	OnLine

CURSO DE FORMACIÓN: "Desarrollo de procesos colectivos en barrios y Municipios" 2ª Edición

Curso: DESARROLLO DE PROCESOS COLECTIVOS EN BARRIOS Y MUNICIPIOS ¡12ª EDICIÓN!!

Programa:

MARCO TEÓRICO:

1. Conceptos
2. Agentes protagonistas
3. Tipología de procesos
4. Niveles de participación: escalera de la participación.

FASES DEL PROCESO COMUNITARIO Y SUS CLAVES.
Experiencias prácticas

PROTOTIPADO DE PROCESOS.
Espacio para la definición y puesta en común del prototipo de un proceso comunitario

28 DE OCTUBRE
4, 11, 18, 25 DE NOVIEMBRE
2 DE DICIEMBRE
De 10:00 a 13:00h

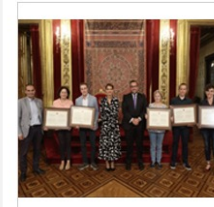
LUGAR:
Residencia Fuerte Príncipe
C/ Goroabe 36, Pamplona

CONTACTO:
participacionciudadana@navarra.es
Tfno: 848 429 444

CURSO FINANCIADO POR LA REGIÓN DE NAVARRA

Información Presupuestaria Visualización de Presupuestos y Ejecución

PARTICIPACIÓN



Reconocimiento de Buenas Prácticas en Participación Ciudadana 2020-2021

El 3 de octubre se celebró en el Salón del Trono del Palacio de Navarra el reconocimiento de buenas prácticas en participación ciudadana realizadas durante los años 2020-2021.

[Acceso a la retransmisión del reconocimiento](#)
[Más información](#)



Jornada de Participación Ciudadana

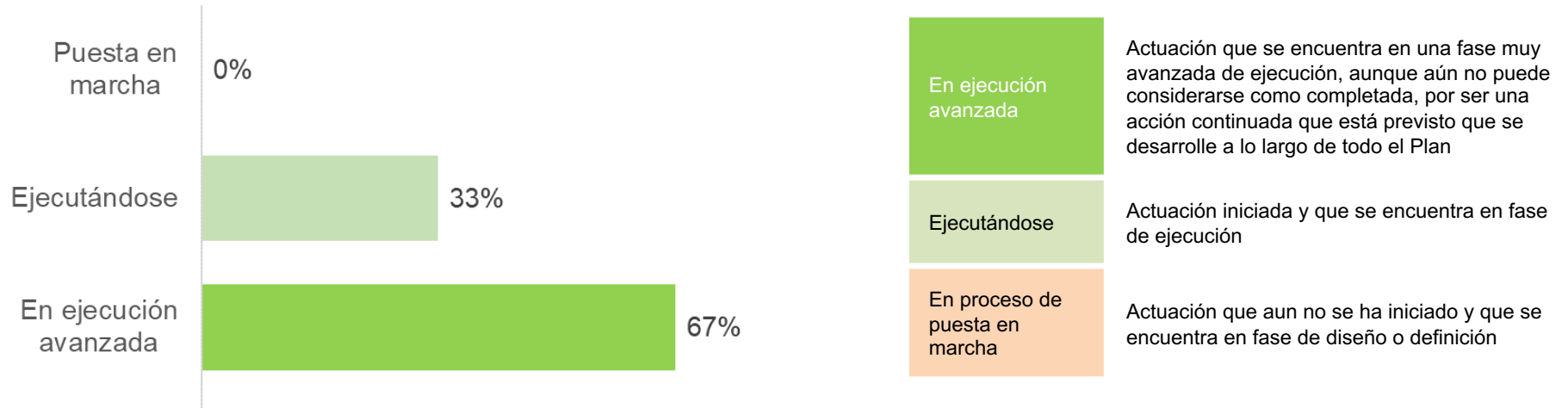
El próximo 10 de noviembre por la tarde, tendrá lugar un encuentro para conocer buenas prácticas en materia de participación ciudadana. Se expondrán experiencias impulsadas por el Gobierno de Navarra, entidades locales y asociaciones ciudadanas. Contaremos con la exposición de criterios a tener en cuenta para impulsar procesos participativos de calidad.

[Más información e inscripciones](#)

Compromisos del Eje 2 “Extender la cultura del Gobierno Abierto en la sociedad navarra”

Resumen de situación del Eje 2 “Extender la cultura del Gobierno Abierto en la sociedad navarra”

El Eje 2 tiene 3 compromisos, que a la fecha presentan el siguiente grado de avance:



Compromiso 2.1- DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA DIFUNDIR LOS VALORES Y LA IMPORTANCIA DEL GOBIERNO ABIERTO

<p>Justificación y objetivo</p>	<p>El Gobierno de Navarra entiende el Gobierno Abierto como un derecho de la ciudadanía. Un derecho que supone profundizar en nuestro modelo democrático.</p> <p>Por esta razón es fundamental que las instituciones públicas realicen una labor proactiva para difundir los valores y la importancia que el Gobierno Abierto tiene como instrumento de participación de la ciudadanía en la construcción comunitaria.</p>
<p>Indicadores de seguimiento y evaluación</p> <p>Nº de acciones de divulgación y sensibilización realizadas: 17</p>	<p>PRINCIPALES AVANCES</p> <p>Se han llevado a cabo numerosas acciones de sensibilización y divulgación del Gobierno Abierto desde el inicio del Plan.</p> <p>2021</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Jornada de Datos Abiertos ▪ Presentación del libro Transparencia y acceso a la información pública ▪ Comunicación Clara, la mejor defensa de la ciudadanía ▪ Marco Normativo de la Participación infantil y adolescente ▪ Experiencia del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) ▪ Experiencia del Ayuntamiento de Monzón (Huesca) <p>2022</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Jornada de Buenas Prácticas en Participación Ciudadana ▪ Jornada de presentación: “Guías de participación de infancia y adolescencia” ▪ I Encuentro de Participación Infantil y Adolescente de Navarra <p>También se han organizado eventos en fechas específicas como la Semana de la Administración Abierta, semana de divulgación a nivel internacional del Gobierno Abierto, en la que participan más de 70 países, para la que se organizaron diversas jornadas y actividades.</p> <p>Actividades desarrolladas en la Semana de la Administración Abierta 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sesión informativa, participativa y deliberativa sobre Gobierno Abierto: Castejón. ▪ Sesión informativa, participativa y deliberativa sobre Gobierno Abierto: Zizur Mayor. ▪ Sesión informativa, participativa y deliberativa sobre Gobierno Abierto: Mendavia. ▪ Sesión informativa, participativa y deliberativa sobre Gobierno Abierto: Cintruéñigo. ▪ Gobierno Abierto: Conoce, Comprende, Participa. ▪ Visitas educativas de centros escolares al Ayuntamiento de Barañain.

Actividades desarrolladas en la Semana de la Administración Abierta 2022:

- [Boletín nº 1 de Gobierno Abierto](#)
- [Presentación del nuevo Portal](#) "Participa Navarra"
- Jornada de presentación de la nueva plataforma "[Datos Abiertos - Por qué y para qué](#)"
- [Pamplona con bastón blanco, un paseo por la discapacidad](#) – Sesión con retransmisión en directo
- [Representación de la Obra de teatro "Noche de Parti"](#) (Casa de la Juventud de Pamplona)

Situación del compromiso: EN EJECUCIÓN AVANZADA

Obra de teatro: "Noche de Parti"

Representación de la obra de teatro "Noche de Parti" para fomentar la participación de las personas jóvenes en los asuntos públicos. El Gobierno de Navarra en colaboración con la Casa de la Juventud del Ayuntamiento de Pamplona tiene como objetivo de promocionar y poner en valor la participación ciudadana. En



'Pamplona con bastón blanco, un paseo por la discapacidad'

De la mano de Luis Casado, usuario de bastón blanco, recorreremos las calles de Pamplona y conoceremos qué elementos afectan a la movilidad de las personas con discapacidad visual y cuáles la dificultan. Webinar accesible con subtítulos en la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto del Gobierno de Navarra. Acción incluida en el Plan Operativo de Accesibilidad.

Destinatarios de la actividad: Toda la ciudadanía, en especial aquellas personas interesadas en la accesibilidad y la inclusión.

Iruña bastoi zuriarekin, paseo bat ezgaitasun hiritik
Webinario irisgarria. Ekainaren 29a, arratsaldeko 4retan.

Pamplona con bastón blanco, un paseo por la discapacidad
Webinario accesible. 29 de junio a las 4 de la tarde.

Inscripción Recibirás el enlace el 28 de junio en la dirección de correo que nos facilites.

- ACTIVIDAD: Taller
- MODALIDAD: Temática
- AMBITO: Accesibilidad
- FECHA: 29/06/2022
- HORA: de 4 a 5 de la tarde
- LUGAR: Videoconferencia por Zoom
- LOCALIDAD: Pamplona ↔ Iruña



Gobierno Abierto / Gobernu Irekia
Presentación del libro Transparencia y acceso a la información pública

na Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua
2660 suscriptores

0 0 0 0 0 0

Datos Abiertos - Por qué y para qué

"Datos Abiertos" para la reutilización de la información pública del Gobierno de Navarra. Esta iniciativa es una pieza fundamental en el modelo de gobierno abierto de la Administración Foral de Navarra siendo el resultado del compromiso del Gobierno de Navarra para exponer datos públicos sin restricciones técnicas ni legales con el fin de que particulares y empresas puedan reutilizarlos, distribuirlos y crear herramientas y servicios que puedan satisfacer sus necesidades con fines comerciales o no. Esta presentación está dirigida a los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra como impulsores de las políticas públicas. Igualmente está abierta a cualquier persona que pueda resultarle de interés.



Presentación de la nueva plataforma
28 de junio de 2022 de 12:00 a 14:00



- PROGRAMA 28 DE JUNIO**
- 12:00 -12:10: Joseba Asiaín Albisu, Director General de Presidencia y Gobierno Abierto
 - 12:10- 12:20: Juan Carlos Lázaro, Jefe de la Sección de Transparencia
Datos Abiertos - Gobierno de Navarra
 - 12:20-12:50: Alberto Ortiz de Zárate, Director de Consultoría en Desdedatatum
Los datos para qué
 - 12:50- 13:20: David Cabo, Co-Director de Civio
Ejemplo de reutilización
 - 13:20- 13:30 - Preguntas de las personas asistentes



Gobierno Abierto / Gobernu Irekia
Encuentro de órganos de participación infantil y adolescente de Navarra

na Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua
2650 suscriptores

0 0 0 0 0 0

30 visualizaciones hace 4 meses

Compromiso 2.2- CREACIÓN DE INSTRUMENTOS QUE INFORMEN PERMANENTEMENTE SOBRE NOVEDADES Y CONTENIDOS VINCULADOS CON EL GOBIERNO ABIERTO Y QUE ACERQUEN LAS OPORTUNIDADES DE PARTICIPACIÓN AL CONJUNTO DE LA SOCIEDAD NAVARRA

<p>Justificación y objetivo</p>	<p>Para conseguir el objetivo de extender la cultura del Gobierno Abierto en la sociedad navarra, es fundamental que la ciudadanía y los diferentes agentes de la sociedad navarra puedan conocer las diferentes novedades y contenidos relacionados con el mismo. En particular, es especialmente importante que cualquier ciudadana o ciudadano pueda conocer los procesos participativos que van a ser impulsados desde el Gobierno de Navarra y los canales a través de los cuales podrá ejercer su derecho a la participación.</p>
<p>Indicadores de seguimiento y evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de newsletters generadas: 3 ▪ Nº de personas y agentes suscritos a la newsletter: 30.000 ▪ Generación de perfiles específicos en RRSS: DESCARTADA 	<p>PRINCIPALES AVANCES</p> <p>El boletín se ha puesto en marcha en junio de 2022. Tiene una periodicidad bimestral. Su alcance va en aumento número a número y llega al número de 30.000 personas y agentes. Al momento de publicación de este informe lleva 3 ediciones. Las ediciones anteriores pueden consultarse en este enlace del Portal de Gobierno Abierto: https://gobiernoabierto.navarra.es/es/buenas-practicas/gobierno-abierto-boletines</p> <p>Respecto a la creación de perfiles en redes sociales que informen sobre Gobierno Abierto, se ha tomado la decisión de crear la etiqueta #GobiernoAbiertoNavarra para difundir en los canales de redes sociales del Gobierno de Navarra las noticias con un mayor alcance e impacto.</p> <p>Además, Gobierno Abierto dispone de una lista de reproducción en YouTube donde se publican vídeos informativos, divulgativos y de actividades y jornadas. Actualmente hay 59 vídeos publicados: https://www.youtube.com/watch?v=mcxx9F0XkCQ&list=PL-F1cu8QDMR2wbTA-IB6U0Inc-rCi_uMg</p>

Situación del compromiso: EN EJECUCIÓN AVANZADA

Gobierno Abierto de Navarra
Transparencia Participación Datos Abiertos

navarra.es

Qué debes saber del coronavirus

TRANSPARENCIA PARTICIPACIÓN DATOS ABIERTOS ACCIÓN DE GOBIERNO BUEN

Inicio > Gobierno Abierto - Boletines

Gobierno Abierto - Boletines

El boletín tiene periodicidad bimestral y será accesible a todas las personas. Está dirigido tanto a la ciudadanía y los agentes de la Comunidad Foral de Navarra como al propio personal del Gobierno de Navarra y cualquier persona o entidad interesada en recibirlo.

Fecha:

-Mes
-Año

Aplicar

Boletín de Gobierno Abierto Navarra - Octubre 2022

Aquí puedes acceder a las noticias publicadas en relación al Gobierno Abierto de Navarra

Oct/2022

Boletín de Gobierno Abierto Navarra - Agosto 2022

Aquí puedes acceder a las noticias publicadas en relación al Gobierno Abierto de Navarra

Ago/2022

LEY de la INFANCIA y la ADOLESCENCIA

HAUR eta NERABEEI buruzko LEGEA

Departamento de Derechos Sociales / Sozialtasun Oinarrizko Organismoak

Gobierno Abierto / Gobernu Irekia

Presentación del Anteproyecto de Ley Foral de Infancia y Adolescencia

Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua

El chat en directo no se puede reproducir en este vídeo.

Gobierno Abierto / Gobernu Irekia

Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua · 1/19

1 Presentación del Anteproyecto de Ley Foral de Infancia y Adolescencia

2 Elaboración del borrador del anteproyecto de la Ley de Infancia y Adolescencia

3 Presentación del libro "Transparencia y acceso a la información pública"

4 Gobierno Abierto: Conoce, Comprende, Participa

5 Acto de reconocimiento de Buenas Prácticas en el ámbito de la participación ciudadana

6 La participación de la infancia y la adolescencia en las políticas públicas

7 La participación de la infancia y la adolescencia en las políticas públicas

8 La Participación de la Infancia y la Adolescencia en las Políticas Públicas

9 Centro Integrado Escuela de

na Gobierno de Navarra @gob_na · 22 nov.

#GobiernoAbiertoNavarra #ParticipaNavarra

Abierto aún el periodo de aportaciones a la consulta previa del proyecto de Orden Foral para regular la admisión de niñas/os en centros públicos del primer ciclo de Educación Infantil 🧠👧

Hasta el 11 de diciembre

participa.navarra.es/processes/cons...

PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARTICIPACIÓN EN NORMATIVA

Proceso Participativo

Consulta pública previa sobre el proyecto de Orden Foral por la que se regula la admisión de niñas y niños en centros públicos del primer ciclo de educación infantil de la Comunidad Foral de Navarra

Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua

na Gobierno de Navarra @gob_na

#GobiernoAbiertoNavarra #ParticipaciónInfantil

XXVII Congreso Internacional de @CLAD_Org

#Navarra participa en el panel "Gobierno Abierto para todos: participación de la infancia y la adolescencia en las políticas" públicas"

2:48 p. m. · 25 nov. 2022

Compromiso 2.3- RECONOCIMIENTO A LAS BUENAS PRÁCTICAS EN GOBIERNO ABIERTO DE LAS INSTITUCIONES, AGENTES Y EMPRESAS DE NAVARRA

<p>Justificación y objetivo</p>	<p>La Ley Foral 12/2019, de 22 de marzo, de Participación Democrática en Navarra, establece que el Gobierno de Navarra promoverá activamente la progresiva consolidación de una sociedad civil avanzada y consciente de sus derechos. En ese sentido, indica que se establecerán medidas de sensibilización orientadas al fortalecimiento de una sociedad participativa.</p> <p>En relación a este objetivo, el Gobierno de Navarra ha puesto ya en marcha una iniciativa de reconocimiento de buenas prácticas de participación ciudadana a través de una convocatoria bienal en la que los reconocimientos son otorgados tras la deliberación de un jurado constituido al efecto, habiéndose celebrado ya las convocatorias 2016-2017, 2018-2019 y 2020-2021.</p>
<p>Indicadores de seguimiento y evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ampliación del actual reconocimiento a las buenas prácticas en materia de participación a otras dimensiones del Gobierno Abierto: NO ▪ Generación de un Banco de Buenas Prácticas en Gobierno Abierto: SÍ 	<p>PRINCIPALES AVANCES</p> <p>El Gobierno de Navarra ha entregado por tercera vez los reconocimientos bianuales 2020-2021 de buenas prácticas de participación ciudadana en Navarra. Se ha reconocido a Departamentos del Gobierno de Navarra y/o empresas públicas, a entidades locales y a Grupos de acción local, universidades y grupos de investigación, centros educativos, fundaciones, ONGs, organizaciones y asociaciones ciudadanas, colegios profesionales, sindicatos y medios de comunicación.</p> <p>En esta última entrega, los proyectos reconocidos fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de Derechos Sociales. Proceso participativo para la elaboración de la Ley Foral de Atención y Protección a niños, niñas y adolescentes y de promoción de sus familias, derechos e igualdad. ▪ Departamento de Derechos Sociales. Dirección General de Observatorio de la realidad social, de planificación y de evaluación de las políticas sociales. VIDAAS - Vanguardia e Innovación para el Desarrollo Autónomo Activo y Saludable. ▪ Ayuntamiento de Roncal. Una propuesta para las antiguas escuelas del Valle del Roncal - un espacio intergeneracional. ▪ Ayuntamiento de Leitza. MIMUKAI, Centro de transformación y desarrollo. ▪ Sustriaiak Guraso Elkarte. Kili Kili <p>Estas iniciativas forman parte de un Banco de Buenas Prácticas, que tiene como objetivo facilitar el aprendizaje y la interacción necesarias para que esta nueva forma de hacer vaya calando progresivamente en las diferentes instancias de la sociedad navarra.</p>

Situación del compromiso: EJECUTÁNDOSE

Gobierno Abierto de Navarra
 Transparencia Participación Datos Abiertos

navarra.e

BUSCAR

Qué deb

TRANSPARENCIA - PARTICIPACIÓN - DATOS ABIERTOS - ACCIÓN D

Inicio > Buenas prácticas en participación ciudadana

Buenas prácticas en participación ciudadana

La iniciativa de reconocimiento de buenas prácticas en participación ciudadana es convocada cada dos años categorías por un jurado constituido al efecto: Departamentos de Gobierno de Navarra y empresas públicas, E Empresas privadas. En este **catálogo** se muestra la recopilación de los reconocimientos de todas las convoca información que se presenta es un resumen de cada una de las iniciativas reconocidas, con el objeto de que p entidades.

Fomento de la participación ciudadana:
 Reconocimiento de buenas prácticas de participación ciudadana en Navarra 2020/2021. Convocatoria. Conce Reconocimiento de buenas prácticas de participación ciudadana en Navarra 2018/2019. Convocatoria. Conce Reconocimiento de buenas prácticas de participación ciudadana en Navarra 2016/2017. Convocatoria. Conce

Procesos participativos reconocidos como buenas prácticas de participación ciudadana en Navarra:
 Asociación de padres y madres Sustraiak, Colegio Público de Larraintzar y Ayuntamiento del Valle de la Ultz



Gobierno de Navarra @gob_na

#GobiernoAbierto

¡Atención!

Publicada en el BON la convocatoria de Reconocimiento de buenas prácticas de #participación ciudadana realizadas en 2020 y 2021 en #Navarra

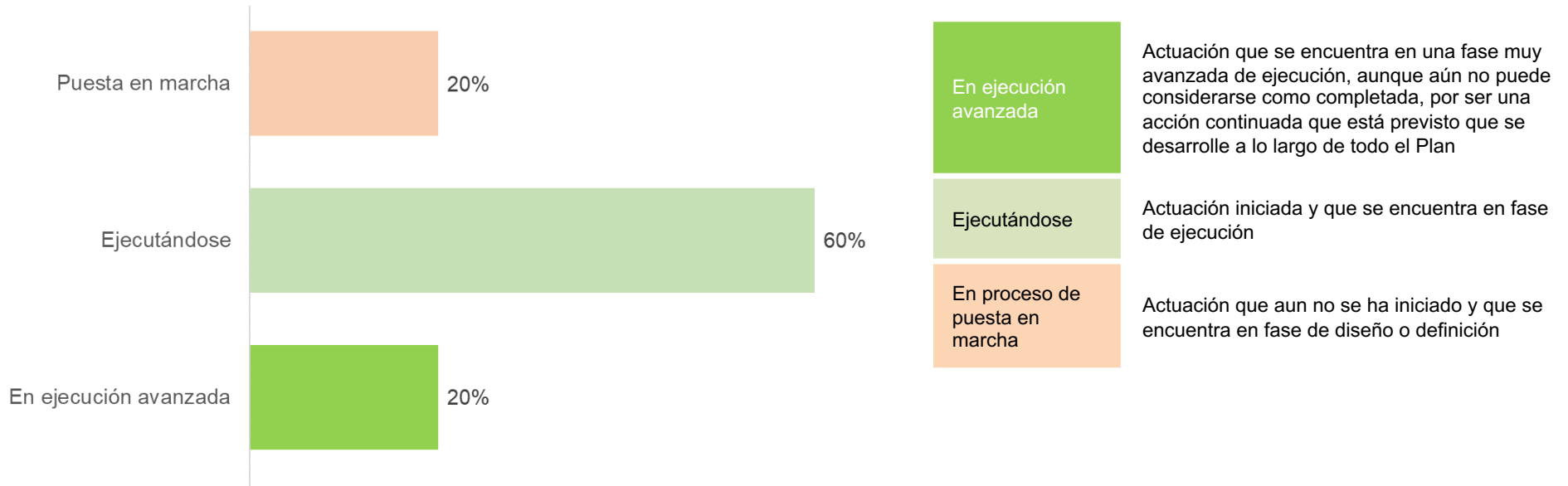
Abierto el plazo de presentación de proyectos hasta el 3 de junio

bit.ly/3ypaH73

Compromisos del Eje 3 “Ofrecer herramientas cercanas, eficaces y eficientes para posibilitar el ejercicio efectivo de los diferentes elementos que conforman el Gobierno Abierto”

Resumen de situación del Eje 3 “Ofrecer herramientas cercanas, eficaces y eficientes para posibilitar el ejercicio efectivo de los diferentes elementos que conforman el gobierno abierto”

El Eje 3 tiene 10 compromisos, que a la fecha presentan el siguiente grado de avance:



Compromiso 3.1- MEJORAR EL ESPACIO DIGITAL DE PARTICIPACIÓN UBICADO EN EL PORTAL DE GOBIERNO ABIERTO

<p>Justificación y objetivo</p>	<p>Si bien es fundamental que la participación disponga también de espacios de tipo presencial que permitan acercarse y relacionarse de la manera más directa con colectivos concretos, las herramientas digitales son básicas para la participación desde una doble perspectiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Por un lado, constituyen un canal de participación. Una forma ágil y sencilla que posibilita que cualquier persona pueda participar desde su casa o desde su dispositivo móvil en el momento que más le convenga. ▪ Por otro lado, las herramientas digitales permiten dar a conocer y transparentar la participación, acercando los resultados de la misma y permitiendo conocer el impacto que los diferentes instrumentos de participación (órganos colegiados estables y procesos participativos específicos) tienen en las políticas públicas de nuestra Comunidad Foral. <p>Por todo ello, resulta fundamental reforzar el actual espacio digital de participación ubicado en el Portal de Gobierno Abierto de Navarra.</p>
<p>Indicadores de seguimiento y evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejora del espacio digital de participación: SÍ ▪ Nº de accesos anuales al espacio digital de participación: NO DISPONIBLE. SE PODRÁ MEDIR A PARTIR DE 2023 	<p>El Gobierno de Navarra ha presentado el 27 de junio de 2022 el nuevo Portal de Participación Ciudadana Participa Navarra. En la actualidad se pueden visualizar 113 procesos participativos relativos a planes, programas y estrategias. En cuanto a normativa, se reflejan 1.062 procesos.</p> <p>El portal está desarrollado a partir de software libre a partir de la plataforma Decidim. El código de la plataforma, así como los módulos, bibliotecas o cualquier otro código que se desarrolle para su funcionamiento, será siempre software libre con licencia Affero GPLv3 o posterior.</p> <p>Desde la publicación del nuevo portal se han registrado 499 personas en la plataforma y se han realizado 500 propuestas.</p> <p>El Portal dispone de un espacio web para los órganos colegiados de participación que hasta ahora no existía. Este espacio recoge información básica del órgano sobre su composición y funciones. Se pretende que cada uno de estos espacios sean vivos y reflejen la actividad que desarrolla el órgano en cuestión en cuanto a reuniones celebradas, mostrando tanto el orden del día como el acta de las sesiones celebradas, posibles deliberaciones etc. Se puede ver como ejemplo el Consejo de Voluntariado de Navarra: https://participa.navarra.es/assemblies</p> <p>Asimismo, se ha brindado asistencia a un proyecto piloto del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media para desarrollar una herramienta de participación digital.</p> <p>En términos de accesibilidad, el nuevo portal es accesible en lo que la iniciativa WAI indica (Web Accessibility Initiative, https://www.w3.org/WAI/): Se han tomado diversas medidas para hacer el sitio web más accesible, entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema de navegación simplificado; si se utilizan menús desplegados nunca son de más de 1 nivel e igualmente son accesibles.

- Navegación y estructura visual coherente y consistente en todo el web.
- Texto descriptivo de las imágenes, aunque las incrustadas mediante el editor html por parte de los usuarios no tienen definida la etiqueta.
- Acceso mediante teclado a las opciones principales.

Situación del compromiso: EN EJECUCIÓN AVANZADA

Gobierno Abierto de Navarra
Transparencia Participación Datos Abiertos

Castellano Registrarse Entra

Buscar

Inicio
Procesos de Participación
Participación en normativa
Órganos de Participación
Ayuda

Escucha. Participa. Conversa.

PARTICIPA

Te damos la bienvenida a la plataforma Participa Navarra. El Gobierno de Navarra es más abierto, transparente y colaborativo. Únete y participa.

[REGÍSTRATE >](#)

VER TODOS LOS ORGANOS

Estado actual de Participación Ciudadana

499 PARTICIPANTES	41 PROCESOS
47 ORGANOS	1 JORNADAS
500 PROPUESTAS	20 PROPUESTAS ACEPTADAS
44 ENCUENTROS	2 ADHESIONES

PROCESOS ACTIVOS

Gobierno Abierto de Navarra Nafarroako Gobernua Irekia
Proceso de participación Participación propositiva

Consulta Pública Previa para la modificación del Decreto Foral 80/2019, de 3 de julio, por el que se reordena la red de centros educativos públicos de la Comunidad Foral de Navarra.

Fase activa Fase de aportaciones

Gobierno Abierto de Navarra Nafarroako Gobernua Irekia
Proceso de participación Participación propositiva

Proyecto de Orden Foral de la Consejera de Economía y Hacienda, por la que se modifica el modelo 346 "Subvenciones, indemnizaciones o ayudas derivadas del ejercicio de actividades agrícolas, ganaderas o forestales. Declaración informativa anual".

Fase activa Fase de aportaciones

Gobierno Abierto de Navarra Nafarroako Gobernua Irekia
Proceso de participación Participación propositiva

Proyecto de Orden Foral de la Consejera de Economía y Hacienda, por la que se modifica el Orden Foral 8/2013, de 18 de enero, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, por la que se aprueba un nuevo modelo 182 de "Declaración informativa de donaciones y aportaciones recibidas y disposiciones realizadas".

Fase activa Fase de aportaciones

Actualización del Plan Energético de Navarra PEN 2030

Fase activa Participación Pública

ORGANOS DE PARTICIPACIÓN ACTIVOS

Consejo Navarro del Voluntariado

Foro de personas migrantes

Comisión Coordinadora de la Red de Servicios de Información Juvenil de la Comunidad Foral de Navarra

Comisión Asesora de Caza

[VER TODOS LOS ORGANOS](#)

Consejo Navarro del Voluntariado
Órgano de participación, con carácter consultivo, para el encuentro, asesoramiento y consulta de los agentes sociales implicados en el voluntariado.

[EL ORGANISMO](#) [ENCUENTROS](#) [NAVARRA + VOLUNTARIA](#) [NOTICIAS](#)

? Los órganos de participación son espacios de encuentro e interlocución estables entre Administración y ciudadanía para debatir y recoger opiniones y propuestas en torno a políticas sectoriales.

A través de este espacio, puedes conocer todos los consejos de participación de Navarra, sus funciones y quién forma parte de ellos. También puedes consultar la actividad y las deliberaciones de estos órganos.

El Consejo Navarro del Voluntariado es un órgano de participación con carácter consultivo que está formado por representantes del Gobierno de Navarra, de entidades locales, organizaciones de voluntariado, personas voluntarias y centrales sindicales.

[11](#) [Seguir](#)

Compromiso 3.2- ELABORAR, APROBAR Y DESARROLLAR PLANES ANUALES DE PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO DE NAVARRA QUE RECOJAN UNA PLANIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN MÁS RELEVANTES A DESARROLLAR DURANTE EL AÑO, INTENTANDO QUE DICHS PROCESOS INCORPOREN PROGRESIVAMENTE INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN QUE VAYAN MÁS ALLÁ DE LO EXIGIBLE FORMALMENTE

<p>Justificación y objetivo</p>	<p>El artículo 45 de la Ley Foral 12/2019, de 22 de marzo, de Participación Democrática en Navarra, establece que la unidad de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra que tenga atribuida la competencia en materia de participación ciudadana deberá elaborar el Plan de participación anual de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra para su aprobación por el Gobierno de Navarra. Esta obligación legal persigue un doble objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Por un lado, planificar internamente los procesos de participación relevantes a desarrollar. ▪ Por otro lado, dar conocer dicha planificación a la sociedad navarra.
<p>Indicadores de seguimiento y evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración, aprobación y publicación de planes anuales de participación del Gobierno de Navarra: SÍ. MEJORA CONTINÚA ▪ Grado de cumplimiento de los planes anuales de participación: 2021: 67,5% 	<p>PRINCIPALES AVANCES</p> <p>El Gobierno de Navarra aprobó el 15 de junio de 2022 el Plan anual de participación para 2022, con la planificación de los procesos de participación más relevantes a desarrollar durante el año por cada departamento del Gobierno. El Plan prevé 30 procesos participativos detallados en el documento.</p> <p>En este sentido, se realizó una rueda de prensa posterior a la sesión donde el vicepresidente Javier Remírez presentó los procesos. https://www.navarra.es/es/-/16-programas-y-14-iniciativas-del-gobierno-de-navarra-se-someten-este-ano-a-participacion-ciudadana</p> <p>Respecto a la incorporación progresiva de instrumentos de participación que vayan más allá de lo exigible, se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Plan Operativo de Accesibilidad Universal https://participa.navarra.es/processes/plan-operativo-accesibilidad-universal-2022 ▪ El diseño participativo de la Oficina de Atención Ciudadana. https://participa.navarra.es/processes/disenio-nueva-oficina-atencion-ciudadana ▪ El anteproyecto de Ley Foral de Discapacidad: https://participa.navarra.es/processes/anteproyecto-ley-foral-atencion-personas-con-discapacidad-navarra-garantia-derechos <p>También se aprobó el Plan anual de participación para 2021, plan que preveía 38 procesos participativos (24 relativos a planes y programas, 2 anteproyectos de ley y otras 12 iniciativas de participación de carácter voluntario). A los 38 procesos previstos se sumaron 2 más, por tanto 40, de los cuales se llevaron a cabo 27 lo que equivale al 67,5% de ejecución. El resto se pospuso para el año 2022.</p>

Situación del compromiso: EJECUTÁNDOSE

Programa Anual de Participación

El Gobierno de Navarra aprueba anualmente la planificación de los procesos de participación más relevantes a desarrollar durante el año, para el diseño, elaboración, aprobación y evaluación de las políticas públicas, especialmente en relación a los planes y programas, la elaboración de normas y otras iniciativas, intentando que dichos procesos incorporen progresivamente instrumentos de participación que vayan más allá de lo exigible formalmente.

Desde el año 2021, una vez expirado el plazo para el que se elabora el Plan Anual de Participación, se dará cuenta públicamente de su grado de cumplimiento.

Legislatura

- Cualquiera -

Aplicar

Legislatura	Plan	Documentos
2019-2023	Plan Anual de Participación 2022	Acuerdo, Plan de Participación 2022
2019-2023	Plan Anual de Participación 2021	Acuerdo, Plan Anual de Participación 2021
2015-2019	Programa Anual de Participación 2018	Acuerdo, Programa Anual de Participación 2018



Inicio Procesos de Participación Participación en normativa Órganos de Participación Ayuda

Nueva Oficina de Atención Ciudadana: ¿Qué servicios necesitas? Ayúdanos a diseñarla

Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

EL PROCESO

Los procesos participativos son la suma de momentos o acciones participativas estructuradas en torno a políticas públicas para incorporar las voces de la ciudadanía en las decisiones del Gobierno. El Gobierno adquiere el compromiso de escucharlas, incorporarlas cuando proceda y explicar a la ciudadanía las decisiones tomadas, enriquecidas con esta participación.

A través de este espacio puedes hacer aportaciones, asistir a encuentros presenciales o consultar las aportaciones de otros participantes.



Compromiso 3.3- INSTAURAR LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE NAVARRA COMO INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONFORMACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS FORALES Y DE PEDAGOGÍA SOCIAL SOBRE LA REALIDAD DE LOS MISMOS Y SOBRE SU IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE NAVARRA

<p>Justificación y objetivo</p>	<p>El artículo 21 de la Ley Foral 12/2019, de 22 de marzo, de Participación Democrática en Navarra, establece que el Gobierno de Navarra recabará la opinión de la ciudadanía navarra, tanto respecto al avance del anteproyecto anual de Presupuestos Generales de Navarra como al contenido de los mismos una vez aprobados. Para ello el Gobierno de Navarra deberá implementar al menos un proceso básico de participación.</p> <p>Los Presupuestos son un instrumento clave de las políticas públicas, ya que están estrechamente relacionados con las prioridades de las diferentes políticas sectoriales, reflejando la asignación de los ingresos públicos a los diferentes objetivos de desarrollo de un territorio. Por esta razón, es especialmente relevante que los Presupuestos incorporen las prioridades recogidas de la ciudadanía.</p>
<p>Indicadores de seguimiento y evaluación</p> <p>Realización de un proceso de participación anual vinculado a la elaboración de los Presupuestos Generales de Navarra a partir de 2022: NO</p>	<p>PRINCIPALES AVANCES</p> <p>Los avances realizados en este compromiso han consistido en conocer experiencias de otras comunidades autónomas para valorar su puesta en marcha en Navarra. Concretamente se han mantenido reuniones con la Comunidad Valenciana, que tienen instaurada una experiencia en este sentido.</p> <p>En el Gobierno de Navarra, concretamente el Instituto Navarro de Juventud, ha impulsado los presupuestos participativos de juventud en cinco ocasiones (desde 2017). En la convocatoria de 2022 han dispuesto 30.000 € para que el INJ/NGI ejecute de forma participativa 3 proyectos junto a las personas jóvenes. Pueden consultarse las bases en este enlace: https://www.juventudnavarra.es/imagenes/documentos/bases-presupuestos-participativos-2022-537-es.pdf?ts=20220804111630</p> <p>Con 1.232 votos totales, han sido seleccionados 3 proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ PROYECTO TALKA (430 votos). ▪ PROYECTO MEDIOAMBIENTAL NATURA EZKABA ATARRABIA (154 votos). ▪ ESTANCIA ARTISTAS EMERGENTES EN GETADAR (113 votos).

Situación del compromiso: EN PROCESO DE PUESTA EN MARCHA



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS AURREKONTU PARTE-HARTZAILEAK

El Instituto Navarro de la Juventud (INJ) facilita herramientas de participación que posibilitan la implicación de la ciudadanía.

Fases del proceso de los Presupuestos Participativos de Juventud 2022



Cómo presentar las propuestas
 Formulario de solicitud:
<https://www.juventudnavarra.es/es/presupuestos-participativos>
Quién puede presentarse:
 - Si tienes entre 14 y 30 años.
 - Asociaciones juveniles y entidades sin ánimo de lucro.

Las propuestas deberán ser:
 - De carácter social y estar abiertas a todo el segmento juvenil.
 - No conllevar inversiones o adquisición de bienes no fungibles.
 - Presupuesto de ejecución entre 4.000€-9.500€ (IVA incluido).
 - Novedosas y no haber sido realizadas anteriormente.
 Los proyectos deberán desarrollarse dentro del territorio de Navarra.

Votaciones on-line a través de la plataforma web del INJ.
 - Se elegirán los tres proyectos que obtengan el mayor número de votos.
 - Podrán votar todas las personas entre 14-30 años empadronadas en Navarra.

Funciones:
 - Adaptar tiempo
 - Revisar técnico
 - Conocer existencias
 - Informar desde la
 - Seguimi

La persona, asociación o entidad que presente la propuesta de acción a desarrollar en estos Presupuestos Participativos no podrá ser quien ejecute la misma ni tampoco ser contratada para ello.



Presupuestos Participativos

ediciones anteriores

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN POPULAR POR PROYECTOS:

Estos han sido los 3 proyectos seleccionados.

PROYECTO	VOTOS TOTALES
TODOS LOS PROYECTOS	1232
PROYECTO TALKA	430
PROYECTO MEDIOAMBIENTAL NATURA EZKABA ATARRABIA	154
ESTANCIA ARTISTAS EMERGENTES EN GETADAR	113

Compromiso 3.4- DESARROLLAR DE FORMA PROGRESIVA EXPERIENCIAS DE DEBATE PÚBLICO Y PARTICIPACIÓN DELIBERATIVA QUE PERMITAN DAR UN PASO CUALITATIVO HACIA UNA PARTICIPACIÓN QUE APORTE MÁS VALOR PARA LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS

<p>Justificación y objetivo</p>	<p>El artículo 23 de la Ley Foral 12/2019, de 22 de marzo, de Participación Democrática en Navarra, establece que las Administraciones Públicas navarras podrán impulsar diferentes modalidades de consultas en el ámbito de los procesos participativos ciudadanos, tales como encuestas, audiencia pública, foros de consulta, paneles ciudadanos, jurados ciudadanos y consultas ciudadanas.</p> <p>Estas modalidades de consulta tienen una trayectoria heterogénea en cuanto a su desarrollo, por lo que es necesario impulsar de forma específica aquellas metodologías y herramientas de participación que actualmente son menos habituales en nuestra Comunidad Foral.</p>
<p>Indicadores de seguimiento y evaluación</p> <p>Nº de procesos de participación que incorporan experiencias avanzadas de debate público y participación deliberativa: 0</p>	<p>Las experiencias de participación deliberativas son instrumentos avanzados de participación ciudadana, en las que un grupo de personas elegidas desde el principio de igualdad de oportunidades, se reúne para reflexionar y elaborar una serie de recomendaciones en relación a una temática de interés público. Es un ejercicio de colaboración entre la ciudadanía y la Administración Pública, orientado a la mejora de las políticas y los servicios públicos.</p> <p>La primera experiencia deliberativa que está programada es la que tiene que ver con la evaluación final de este I Plan de Gobierno Abierto y el diseño del nuevo Plan. Se realizará a finales de 2023.</p>

Situación del compromiso: EN PROCESO DE PUESTA EN MARCHA

Compromiso 3.5- IMPULSAR EXPERIENCIAS PILOTO PARA QUE LA CIUDADANÍA COLABORE MÁS ACTIVAMENTE EN EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

<p>Justificación y objetivo</p>	<p>Los servicios públicos deben tener como objetivo central el de aportar valor a la ciudadanía, más en un contexto como el actual en el que la optimización de los recursos públicos y el establecimiento de un nuevo modelo de relación con la ciudadanía deben ser uno de los retos de la nueva gobernanza.</p> <p>Los servicios públicos son quizás el ámbito más natural e intuitivo para la participación ciudadana. Metodologías como el prototipado de servicios públicos permiten incorporar la experiencia de usuario en el diseño y rediseño de los mismos, permitiendo que estos respondan de una manera mucho más directa a las necesidades y expectativas de la ciudadanía. En el mismo sentido es relevante la participación en la evaluación de los servicios públicos, especialmente cuando dichos servicios establecen objetivos o compromisos cualitativos en relación a los cuales la ciudadanía puede ser un agente fundamental en su evaluación.</p>
<p>Indicadores de seguimiento y evaluación</p> <p>Nº de procesos participativos desarrollados en relación al diseño/rediseño y/o evaluación de servicios públicos del Gobierno de Navarra: 1</p>	<p>Se ha realizado un proceso participativo para abrir una nueva Oficina de Atención Ciudadana en Pamplona (OAC), que tenga en cuenta las necesidades de la ciudadanía en su propio diseño. Al cierre de este informe se encuentra publicada la licitación de la obra de la Oficina, que ha tenido en cuenta las aportaciones ciudadanas.</p> <p>El objetivo del proceso consistió en que la nueva oficina contemplara las necesidades de la ciudadanía, que ha podido sugerir aspectos sobre el funcionamiento de la misma y los servicios que ofrecerá. https://participa.navarra.es/processes/disenonueva-oficina-atencion-ciudadana</p> <p>El proceso incluyó 5 talleres de diseño del servicio con ciudadanía y personal de las OACs de Pamplona y Tudela entre febrero y abril de 2022.</p> <p>Los principios bajo los que se trabajó fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las necesidades y requerimientos de los distintos grupos de interés del proyecto se estudiaron desde un enfoque principalmente cualitativo mediante procesos participativos. ▪ Los proyectos se abordaron en grupos de trabajo multidisciplinares en los que las diferentes personas identificaron problemas y cocreararon soluciones. ▪ El servicio se estudió como una secuencia de sucesos, identificando momentos de la verdad y puntos de mejora. ▪ Se trabajó bajo un enfoque holístico que permitió obtener una visión global del servicio o proceso en su contexto. <p>En este enlace se puede acceder al informe completo del proceso participativo.</p>

Situación del compromiso: EJECUTÁNDOSE

na Gobierno de Navarra @gob_na · 9 mar.

¿Quieres colaborar en el diseño de la nueva Oficina de Atención Ciudadana?

Cumplimenta esta encuesta: gobiernoabierto.navarra.es/es/participaci

#AtenciónCiudadana
#GobiernoAbiertoNavarra #Participación

Atención
Gobierno
Herri
Nafarroa



Ocho de cada diez navarros valoran positivamente la atención al público del Gobierno de Navarra

El Ejecutivo foral abrirá una nueva oficina 100% accesible en la calle Roncesvalles de Pamplona



Ampliar

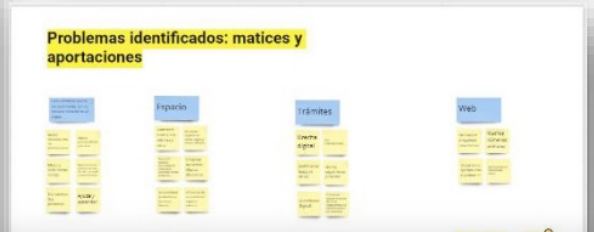
Informate >

Palacio de Navarra. CEDIDA

DIARIO DE NAVARRA
Publicado el 23/05/2022 a las 10:47

El Gobierno de Navarra abrirá una nueva oficina de atención ciudadana para facilitar el acceso a la ciudadanía a los servicios de atención y asistencia de la Administración. Esta será **100% accesible**, y se ubicará en la **calle Roncesvalles de Pamplona**, y sustituirá el servicio de las dos ventanillas del registro general situadas en el **Palacio de Navarra**.

ÚLTIMAS NOTICIAS



Compromiso 3.6- POTENCIAR LOS ÓRGANOS FORMALES DE PARTICIPACIÓN COMO ESPACIOS FUNDAMENTALES DE COLABORACIÓN, CONSENSO Y GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO, GARANTIZANDO LA MÁXIMA TRANSPARENCIA, EFICACIA Y EFICIENCIA EN SU FUNCIONAMIENTO

<p>Justificación y objetivo</p>	<p>El Gobierno de Navarra ha ido tejiendo a lo largo de los años una amplia batería de órganos estructurados para la participación ciudadana que tienen un carácter colegiado. Estos órganos estructurados de participación tienen una larga trayectoria y aportan un indudable valor a las políticas públicas de nuestra comunidad foral, ya que los agentes que los integran, además de constituirse en representantes válidos de diferentes colectivos, juegan un papel fundamental para reflexionar sobre los retos relevantes para nuestra sociedad y para alcanzar los consensos necesarios en la definición de las soluciones para afrontar dichos retos.</p> <p>Sin embargo, estos órganos presentan también ámbitos de mejora, que tienen que ver fundamentalmente con la agilidad en su funcionamiento y con la información que se ofrece a la sociedad sobre la actividad desarrollada y los resultados alcanzados.</p>
<p>Indicadores de seguimiento y evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ % de órganos que publican de forma actualizada la información sobre su composición y actividades: 6% (3 órganos) ▪ % de órganos que al final de la vigencia del Plan hayan puesto en práctica mecanismos de evaluación periódica: 0% 	<p>PRINCIPALES AVANCES</p> <p>En el nuevo portal de participación, los 48 órganos colegiados tienen una sección específica llamada “Órganos de Participación” donde pueden ofrecer información sobre su actividad.</p> <p>En este sentido, la plataforma tiene como campos de información a completar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Una breve información descriptiva del órgano. ▪ Funciones del órgano. ▪ Composición del órgano. ▪ Normativa. ▪ El Departamento al que está adscrito. <p>Los 48 órganos colegiados han celebrado en el año 2021 un total de 119 reuniones, con un total de 1.739 participantes. Se han realizado 428 propuestas de las cuales el 84% han sido aprobadas. Los datos relativos al año 2022 están en elaboración a través de los datos suministrados por los secretarios de los órganos.</p> <p>Más información sobre el estado de la Participación en Navarra: https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/gobernanza/infografia_2021_participacion.pdf</p>

Situación del compromiso: EJECUTÁNDOSE

Los órganos de participación son espacios de encuentro e interlocución estables entre Administración y ciudadanía para debatir y recoger opiniones y propuestas en torno a políticas sectoriales.

A través de este espacio, puedes conocer todos los consejos de participación de Navarra, sus funciones y quién forma parte de ellos. También puedes consultar la actividad y las deliberaciones de estos órganos.

ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN DESTACADOS

Foro de personas migrantes

Espacio de participación en las políticas públicas del Gobierno Foral en materia de migraciones

Más información

Consejo Navarro del Voluntariado

El Consejo Navarro del Voluntariado es un órgano de participación con carácter consultivo que está formado por representantes del Gobierno de Navarra, de entidades locales, organizaciones de voluntariado, personas voluntarias y centrales sindicales.

Más información

Consejo Navarro de la Discapacidad

Este órgano institucionaliza la colaboración del movimiento asociativo de las personas con discapacidad y sus familias y la Administración Pública de Navarra, para la colaboración en la planificación ejecución y seguimiento de las políticas y actuaciones destinadas a lograr la inclusión social de este sector de la ciudadanía.

Más información

Mesa Penitenciaria

La Mesa Penitenciaria es un órgano de participación con carácter informativo, consultivo y deliberativo que está formado por representantes de los diferentes departamentos de Gobierno de Navarra, representantes del Centro Penitenciario de Pamplona y entidades sociales y/o voluntariado que desarrollan su labor con personas presas en el centro penitenciario y personas expresas en sus diferentes recursos.

Más información

Los órganos de participación son espacios de encuentro e interlocución estables entre Administración y ciudadanía para debatir y recoger opiniones y propuestas en torno a políticas sectoriales.

A través de este espacio, puedes conocer todos los consejos de participación de Navarra, sus funciones y quién forma parte de ellos. También puedes consultar la actividad y las deliberaciones de estos órganos.

Espacio de participación en las políticas públicas del Gobierno Foral en materia de migraciones

Espacio de participación en las políticas públicas del Gobierno Foral en materia de migraciones cuyo objetivo es favorecer que las personas migrantes se conviertan en una parte más de la sociedad navarra, con los mismos derechos y los mismos deberes

Composición:

- Consejero de Políticas Migratorias y Justicia
- Directora general de Políticas Migratorias
- Directora del Servicio Ayllu de Convivencia Intercultural y Lucha contra el Racismo y la Xenofobia
- Representantes de asociaciones

ENCUENTROS - ENCUENTROS PASADOS VER TODOS LOS ENCUENTROS (3)

El Foro de Personas Migrantes de Navarra celebra su Plenario en Villafranca
11 septiembre 2021 - 12:00-16:00

El Plenario del Foro de Personas Migrantes respalda los proyectos de Navarra en materia de acogida y convivencia
12 junio 2021 - 12:00-16:00

Constitución del Foro de Personas Migrantes
29 enero 2020 - 18:00-21:00

1 Seguir

ÁREA
Migración

FECHA DE CREACIÓN
29/01/2020

DURACIÓN
Indefinida

Referencia: PCN-ASSE-2022-03-45

Compartir ↗
Incrusta ↗

Compromiso 3.7- IMPULSAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

<p>Justificación y objetivo</p>	<p>El artículo 55 de la Ley Foral 12/2019, de 22 de marzo, de Participación Democrática en Navarra, reconoce de forma específica el derecho de los niños, niñas y adolescentes de Navarra a participar activamente en la construcción de una sociedad más justa, solidaria y democrática, así como para conocer la realidad que viven, descubrir los problemas que más le afectan y aportar soluciones a los mismos, incorporándose progresivamente a la ciudadanía activa.</p> <p>Además, no podemos olvidar que fomentar la participación entre las personas más jóvenes es un indudable catalizador de la participación. Por una parte, porque estas y estos niños y adolescentes serán futuros sujetos de la participación adulta. Y, por otra, porque también pueden acercar la realidad de la participación a su entorno familiar.</p>
<p>Indicadores de seguimiento y evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de procesos participativos de ámbito foral dirigidos especialmente a niños, niñas y adolescentes promovidos o apoyados: 1 ▪ Elaboración y actualización periódica del mapa municipal de la PIA: NO. ▪ Nº de personas participantes en acciones de formación relacionadas con la PIA: 27 ▪ Constitución del Consejo de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes: NO ▪ Nº de Consejos PIA o instrumentos similares constituidos en las entidades locales de Navarra: 5 	<p>PRINCIPALES AVANCES</p> <p>El Gobierno de Navarra organizó el 5 de marzo de 2022 el I Encuentro de Participación Infantil y Adolescente de Navarra. Participaron jóvenes, niñas y niños de los municipios de Zizur Mayor, Mendavia, Cintruénigo, Castejón y Pamplona. Se dieron los primeros pazos para crear un marco de trabajo que sirva como herramienta para dar continuidad a la participación infantil y adolescente.</p> <p>El acto fue presidido por la Presidenta del Gobierno de Navarra, María Chivite, y el tema central de la jornada y objeto de reflexión, alineado con los ODS de la Agenda 2030, fue el medio ambiente. Niños y niñas, compartieron debate y reflexiones con parlamentarias y parlamentarios de Navarra en grupos de trabajo. Las conclusiones de la jornada se trasladaron a nivel estatal y europeo a los órganos de participación de infancia y adolescencia.</p> <p>Además, se realizó un trabajo de construcción colectiva con los niños y niñas para crear y elegir la imagen que representa a la red de órganos de participación de Navarra. Participaron en las actividades 49 personas menores de edad y 28 adultas.</p> <p>Respecto a la elaboración de materiales divulgativos relativos al derecho a la participación de la infancia, se ha realizado un corto de promoción del I Encuentro que tiene como protagonistas a niños, niñas y adolescentes que participan en los órganos de los municipios reunidos y escriben una carta a la Presidenta de la comunidad. El mensaje final es “Las niñas, niños y adolescentes de Navarra tenemos mucho que decir. Nuestra opinión, importa”.</p> <p>Asimismo, se ha realizado otro corto documental que recoge el trabajo desarrollado en la elaboración del borrador del anteproyecto de Ley de la infancia y adolescencia. Durante la jornada de presentación del borrador, se han presentado las Guías de Participación de infancia y adolescencia. El objetivo de esta publicación es orientar un proceso participativo para que niños, niñas y adolescentes sean protagonistas. Son 2 guías:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación de la infancia y la adolescencia. Guía para las administraciones públicas. ▪ Participación de la infancia y la adolescencia. Guía para la facilitación y la educación.

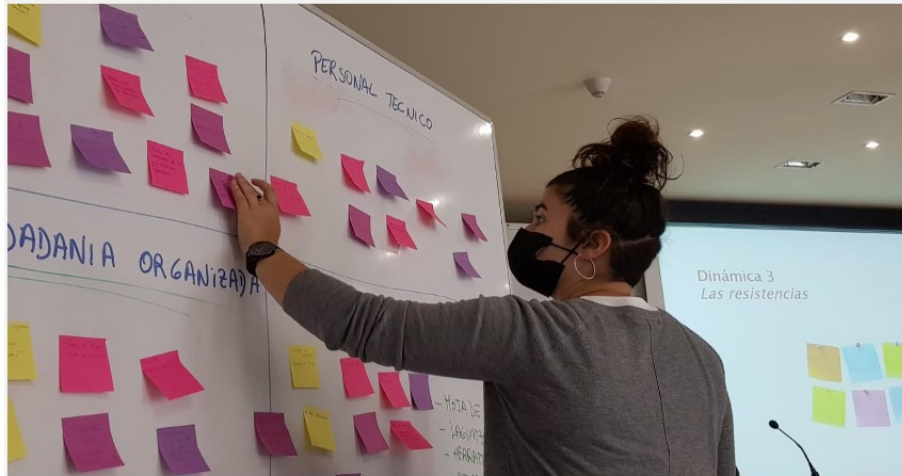
Se apoya y acompaña a municipios de Navarra para que impulsen la participación infantil y adolescente (PIA) a través de la creación de consejos locales o estructuras estables de participación integradas por niños, niñas y adolescentes con funciones consultiva y de participación en todos aquellos asuntos que les afecten, directa o indirectamente, a nivel municipal. El acompañamiento consiste en 5 sesiones formativas (3 comunes para todos los ayuntamientos y 2 individuales).

Desde la vigencia del plan se han realizado dos tandas de formaciones. Como resultado de este acompañamiento se han creado 5 órganos de participación de infancia y adolescencia en los municipios de Lodosa, Aoiz, Viana, Lesaka y Barañain. Además se encuentran en la última fase de la formación, personal técnico y político de los ayuntamientos de Falces, Funes, Monreal, Beriain, Huarte, Noain y Orcoyen.

Situación del compromiso: EJECUTÁNDOSE

El Medio Ambiente, tema central del I Encuentro de participación infantil y adolescente de Navarra

a presidenta María Chivite ha inaugurado el acto, que ha reunido a miembros del Gobierno de Navarra, parlamentarios, representantes de entidades locales y representantes infantiles y adolescentes de los consejos municipales de participación



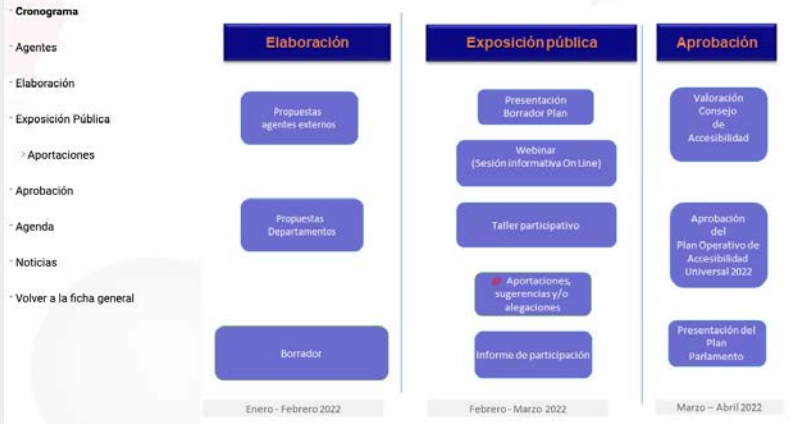
Compromiso 3.8- REFORZAR LA INCLUSIVIDAD COMO PRINCIPIO FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO DEL GOBIERNO ABIERTO DE NAVARRA, TANTO EN LO RELATIVO A LA DIVERSIDAD FUNCIONAL COMO A GARANTIZAR EL DERECHO AL GOBIERNO ABIERTO A LAS PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

<p>Justificación y objetivo</p>	<p>La Ley Foral 12/2019, de 22 de marzo, de Participación Democrática en Navarra, establece entre sus principios que la participación ciudadana es un derecho social y democrático. Un derecho que, por tanto, debe llegar a todas las personas.</p> <p>Por ello, garantizar la inclusividad debe ser un principio fundamental del Gobierno Abierto, cuya aplicación debe llegar también y muy especialmente a las personas con diversidad funcional.</p>
<p>Indicadores de seguimiento y evaluación</p> <p>Nº de procesos participativos promovidos desde el Gobierno de Navarra que incorporan dinámicas específicas dirigidas a las personas con discapacidad: 2</p>	<p>PRINCIPALES AVANCES</p> <p>El Gobierno de Navarra trabaja de forma continuada en la incorporación del colectivo de personas con discapacidad a los procesos participativos. En este sentido, ha habido 3 grandes hitos que cabe destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan Operativo de Accesibilidad Universal 2022. El diseño del Plan tuvo una participación ampliada, se realizaron talleres e incorporaron instrumentos de participación más allá de los exigibles formalmente. Para la elaboración del Plan se ha contado con todos los departamentos del Gobierno de Navarra y con las entidades externas que forman parte del Consejo para la promoción de la Accesibilidad Universal y de la Igualdad de Oportunidades para todas las personas. En concreto estas entidades son: CERMIN, AENOR, Asociación de Consumidores Irache, AIN y ATANA. ▪ Ley Foral de Discapacidad. La participación en el anteproyecto de Ley implicó 3 etapas: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Fase preliminar, donde se trabajó con representantes de las Administraciones y de las entidades relacionadas con la discapacidad el primer Borrador de Anteproyecto. <input type="checkbox"/> Fase de elaboración, donde se realizaron sesiones deliberativas con personas con discapacidad y se completó el segundo Borrador de Anteproyecto. <input type="checkbox"/> Fase de contraste, donde se presentó el documento definitivo y se contrastó con los Consejos de Participación. ▪ Certificación de las OACs de Tudela y la futura oficina de Pamplona en accesibilidad universal. <p>En otro orden, cabe destacar la incorporación de documentos en lenguaje claro como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Plan de Gobierno Abierto de Navarra en lenguaje claro. ▪ Documento sobre muerte digna en lenguaje claro.

Situación del compromiso: EN EJECUCIÓN AVANZADA

Plan Operativo de Accesibilidad Universal 2022

Cronograma



El Gobierno de Navarra presenta ante el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad Universal y de la Igualdad de Oportunidades para todas las personas el Plan de 2022

Con una inversión de más de 17 millones de euros, se prevé que el Plan de Accesibilidad Universal se apruebe en Sesión de Gobierno este mes



El Gobierno de Navarra ha presentado esta tarde el Plan de Accesibilidad Universal de 2022 ante el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad Universal y de la Igualdad de Oportunidades para todas las personas. El segundo encuentro de este Consejo ha estado presidido por el vicepresidente y consejero de Presidencia, Función Pública, Igualdad e Interior, Javier Remírez, además del director general de Presidencia y Gobierno Abierto

Plan de Gobierno Abierto en lenguaje claro

Fase Preliminar	Fase Elaboración	Fase de Contraste	Aprobación
Grupos de Trabajo con representantes de las Administraciones y de las entidades relacionadas con la discapacidad	Sesiones deliberativas en 5 grupos de trabajo de personas con discapacidad	Informe de participación	Remisión al Parlamento del Anteproyecto de Ley Foral
1º Borrador del Anteproyecto	Sesiones de trabajo con representantes de las entidades y de distintos departamentos del Gobierno de Navarra	Documento definitivo de Anteproyecto de Ley Foral	Aprobación del Anteproyecto de Ley Foral
	Apertura a Exposición Pública	Contraste con los Consejos de Participación	Acto de Presentación
	Informe de Aportaciones		
	2º Borrador del Anteproyecto		
Febrero-Marzo 2022	Abril-Junio 2022	Junio 2022	Septiembre-Octubre 20



¿Por qué nos interesa un Gobierno Abierto?

Cinco conceptos básicos: participación ciudadana, transparencia, datos abiertos, rendición de cuentas, e integridad. Y a través de todos ellos, atención y relación con la ciudadanía: una asistencia integrada y multicanal que ofrece una respuesta ágil y cercana a las necesidades de la ciudadanía con sus trámites. Los seis, igual de importantes, deberían formar parte de nuestro programa de gobierno. Y aunque no siempre ha sido así, lo fundamental es que ahora son la base de este Plan, y sobre ellos trabajaremos. Fíjate cómo se complementan:

- PARTICIPACIÓN CIUDADANA**: Porque involucrando activamente a la persona en los procesos, la Administración también se beneficia, ya que conocemos sus inquietudes reales. Así todos y todas salimos ganando: la gente es escuchada, y así podremos acertar mejor con sus necesidades. Se hace a través de dos grandes dimensiones de participación, en función del sujeto activo: participación ciudadana directa, y participación a través de entidades representativas. Todo ello siempre bajo el concepto de "deliberación", es decir, contrastando los argumentos expuestos en un debate de decisión pública.
- RENDICIÓN DE CUENTAS**: Queremos justificar honestamente si hemos cumplido los planes que en su día pactamos contigo, con todos vosotros y vosotras, y por supuesto hacer pública dicha evaluación. Para ello emplearemos canales digitales (web, App) y presenciales (reuniones, encuentros).
- INTEGRIDAD**: Además de ser esencial para prosperar como individuo, lo es también para sentar las bases de un Gobierno, ya que se prioriza el interés público sobre el privado; uno de los pilares de la estructura política, económica y social. Y todo comportamiento íntegro conlleva un diseño de decir la verdad, de rendir cuentas. Pero la integridad sin acción se queda en nada. Por eso la Administración pública ha creado unos "sistemas de integridad", medidas que promueven esta clase de comportamiento.
- TRANSPARENCIA**: Más que nunca, los organismos oficiales necesitan explicarse de manera clara, comprensible y sencilla. Y esto se ofrece mediante dos vías:
 - Transparencia Activa**. Es cuando una organización pública en su web (o en el Portal de Transparencia) actividades institucionales, organizativas, de planificación, de relevancia jurídica, económicas, presupuestarias y estadísticas.
 - Transparencia Pasiva**, o el derecho de acceso a la información pública. Cuando la Administración proporciona información sobre una gestión que no se encuentra publicada en la web o cualquier persona física o jurídica que lo solicite.
- DATOS ABIERTOS**: Son datos que la Administración gestiona, debidamente anonimizados, y que regresan a la población para generar valor social e incluso valor económico, difundiéndose en el Portal de Datos Abiertos. Va de la mano con la transparencia. Significa que cualquier persona —siempre de manera lícita— es libre de usar y redistribuir datos, con el único requisito de nombrar la fuente o reconocer su autoría.
- ATENCIÓN Y RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA**: Para ayudarte no solo con los trámites oficiales, sino cualquier duda, sugerencia... en todo momento y siempre que lo necesitas, estamos trabajando un sistema multi-canal, sencillo, integral y multicanal. Y además de estos seis fundamentos, está la siempre presente Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre los cuales hay dos íntimamente relacionados con el Gobierno Abierto:
 - 16. ACCIÓN RESPONSABLE
 - 17. ALIANZAS PARA LOS OBJETIVOS

Compromiso 3.9- MEJORAR EL ESPACIO DIGITAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO DE NAVARRA, AMPLIANDO LOS CONTENIDOS PUBLICADOS E INCIDIENDO EN LA COMPRESIBILIDAD DE LOS CONTENIDOS EXISTENTES

<p>Justificación y objetivo</p>	<p>El Derecho a Saber supone que los gobiernos reconozcan el derecho fundamental de las y los ciudadanos a acceder a la información pública, con excepciones limitadas, y que faciliten información en respuesta a las solicitudes y de manera proactiva. El acceso debe ser la regla. Y es importante, además, que este acceso sea proactivo. Es decir, que los gobiernos publiquen no sólo la información a la que están obligados normativamente, si no también cualquier otra que se considere de interés para la ciudadanía.</p> <p>Otro de los elementos fundamentales de la transparencia es que los contenidos de publicidad activa (y también las respuestas a solicitudes de acceso a la información pública) estén redactados en un lenguaje comprensible para la ciudadanía, huyendo del a menudo farragoso lenguaje administrativo.</p>
<p>Indicadores de seguimiento y evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de nuevos contenidos de publicidad activa incorporados al espacio digital de transparencia del Gobierno de Navarra: 3.555 ▪ Valoración ciudadana sobre la comprensibilidad de los contenidos de publicidad activa publicados: NO SE DISPONE 	<p>El Gobierno de Navarra ha presentado el nuevo Portal de Gobierno Abierto</p> <p>Actualmente, hay 11.747 contenidos de publicidad activa en el Portal de Transparencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ En 2021 se publicaron 1.876 contenidos. ▪ En 2022 se han publicado hasta la fecha 1.679 contenidos. <p>Cabe destacar algunos nuevos contenidos publicados, como los relativos a los Fondos Europeos de Recuperación.</p> <p>Respecto al ámbito jurídico, se han incorporado trámites de información pública de proyectos.</p> <p>Respecto al ámbito económico, se han publicado informes económicos de Intervención en el apartado de Informes de fiscalización.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informes de reparo suspensivo. ▪ Informes de reparo suspensivo con discrepancias. ▪ Informes de reparo no suspensivo. ▪ Auditorías de cuentas anuales y procedimientos acordados sobre cumplimiento de legalidad de las Sociedades y Fundaciones Públicas. <p>En cuanto al área de estadística, se ha publicado información general estadística, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de Estadística de Navarra. ▪ Estadística oficial de la Comunidad Foral. ▪ Indicadores. ▪ Navarra en cifras. <p>Respecto a la transparencia de entidades privadas que reciben subvenciones, se han publicado los informes de cada entidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Declaraciones de obligación de transparencia

Respecto a la incorporación de elementos de visualización que faciliten la comprensión, se ha abierto una pestaña de “[Evolución y Estadísticas](#)” en el apartado de Derecho de Acceso a Información Pública que permite analizar las solicitudes de acceso a la información pública.

Situación del compromiso: EJECUTÁNDOSE

Miembros de Gobierno y altos cargos

Consulte toda la información respecto a los **miembros del Gobierno, altos cargos, personal eventual y máximos responsables**

Se presenta un **dosier** para cada uno de los miembros del Gobierno, altos cargos y máximos responsables, que recoge la detalla: Identificación y nombramiento. Datos biográficos profesionales. Funciones. Órganos colegiados y consejos de organismos públicos y sociedades mercantiles en los que participa. Actividades públicas y privadas para las que se haya compatibilidad. Retribuciones de cualquier naturaleza percibidas anualmente por el ejercicio de cargos públicos. Indemnidad con ocasión del abandono del cargo. Declaración sobre bienes, derechos y obligaciones patrimoniales. Gastos de Viaje

- Presidenta del Gobierno
- Vicepresidente de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
- Vicepresidente de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos
- Consejero de Cohesión Territorial
- Consejera de Economía y Hacienda
- Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial
- Consejero de Políticas Migratorias y Justicia
- Consejero de Educación
- Consejera de Derechos Sociales
- Consejera de Salud
- Consejera de Relaciones Ciudadanas
- Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital
- Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
- Consejera de Cultura y Deporte

- Retribuciones Altos Cargos
- Dietas y Gastos de Viaje
- Resoluciones Compatibilidad (no hay)
- Declaraciones actividad, bienes y ret...
- Informe cumplimiento obligaciones c...
- Registro de regalos
- Agenda

Solicitudes Información Pública

Filtre por Legislatura o por Año Año 2022

Nº de Solicitudes Nº de Solicitudes Resueltas Tiempo medio de respuesta

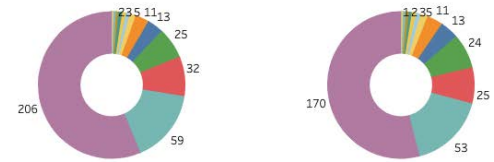
369 318 13,86 días

El porcentaje de solicitudes resueltas en Año es: 86,18%

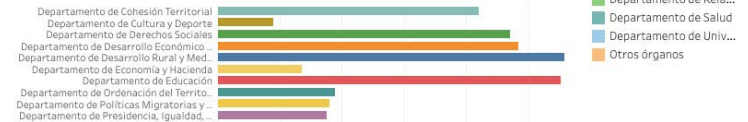


Desglose Solicitudes

Nº de Solicitudes Nº Solicitudes Resueltas



Tiempo Medio de Respuesta



Compromiso 3.10- CREAR UN ESPACIO DIGITAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA PARA FACILITAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS PÚBLICOS ADQUIRIDOS

<p>Justificación y objetivo</p>	<p>Si bien existen otros canales de tipo presencial, al igual que en otros elementos del Gobierno Abierto, los espacios digitales son fundamentales para poder desarrollar de forma eficaz y eficiente la rendición de cuentas.</p> <p>Por ello, el Modelo de Rendición de Cuentas de Navarra deberá incluir la creación de un espacio digital que facilite dicha rendición de cuentas.</p>
<p>Indicadores de seguimiento y evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de un espacio digital de rendición de cuentas dentro del Portal de Gobierno Abierto de Navarra: Sí ▪ Nº de estrategias y planes institucionales y otros instrumentos sobre los que se rinde cuentas: 7 	<p>PRINCIPALES AVANCES</p> <p>Se ha abierto un espacio de rendición de cuentas “Seguimiento de Planes y Programas aprobados” para los planes y programas del Gobierno de Navarra, donde cada Departamento puede realizar la rendición de sus acciones. Ejemplo de ello es:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La rendición de cuentas de los Fondos Europeos de Recuperación: https://gobiernoabierto.navarra.es/es/transparencia/economica/fondos-europeos-recuperacion ▪ La rendición de cuentas de la Agenda 2030 Navarra: https://gobiernoabierto.navarra.es/es/gobernanza/planes-y-programas-accion-gobierno/agenda-2030-desarrollo-sostenible ▪ La rendición de cuentas del II Plan de Voluntariado Navarra 2022-2023: https://gobiernoabierto.navarra.es/es/gobernanza/planes-y-programas-accion-gobierno/ii-plan-voluntariado-navarra-2022-2023-acciones <p>Asimismo, existe un espacio de visualización de presupuestos que muestra cómo y en qué gasta el Gobierno de Navarra.</p>

Situación del compromiso: EJECUTÁNDOSE

II Plan de Voluntariado Navarra 2022-2023 - Acciones

Inicio > ACCIÓN DE GOBIERNO > Seguimiento de Planes y Programas aprobados

Seguimiento de Planes y Programas aprobados

Finalizados los procesos donde se exponen planes y programas del Gobierno a participación pública de la ciudadanía, en este apartado, podrá encontrar el desarrollo y las acciones realizadas para cada uno de estos planes o programas de Gobierno.

Texto

Legislatura

Departamento

Aplicar

> Plan de Inspección Ambiental de la actividad industrial en Navarra 2023-2026

Legislatura: 2019-2023

Departamento: Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Unidad responsable: Sección de Inspección del Servicio de Economía Circular y Cambio Climático

Fecha actualización: Miércoles, 23 Noviembre, 2022



...e aprobado por acuerdo de Gobierno el 09 de febrero de 2022.

...ones agrupadas en 4 objetivos principales orientados a contribuir de forma decidida y progresiva al impulso de la acción voluntaria en Navarra.

Sostenible



Gobierno de Navarra



...evó a cabo en septiembre de 2015, los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible (ODS) con sus correspondientes metas para poner fin a la pobreza, luchar contra la climático.

El Gobierno de Navarra por Acuerdo de 15 de marzo de 2017 creó la **Comisión Interdepartamental** para la realización de un informe sobre las políticas, programas y actuaciones del Gobierno de Navarra, de cara a hacer frente a los retos que implica la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Esta Comisión ha elaborado:

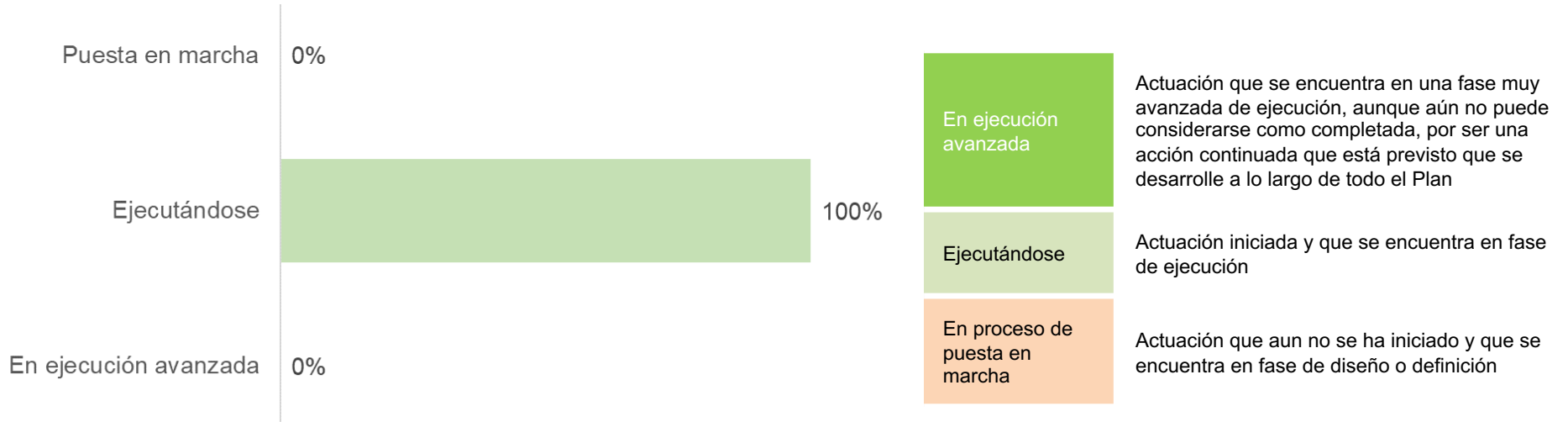
- el informe "Alineación de las políticas públicas competencia del Gobierno de Navarra con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible,
- el listado de indicadores para el seguimiento del avance hacia la consecución de los ODS y sus metas y,
- la propuesta de un plan de acción para la implementación de la Agenda 2030 en las políticas públicas competencia del Gobierno de Navarra.

El Gobierno de Navarra por **Acuerdo de 30 de abril de 2019** se ha adherido a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible aprobada por Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015 y ha aprobado el informe "Alineación de las políticas públicas competencia del Gobierno de Navarra con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible", y el Plan de Acción para la implementación.

Compromisos del Eje 4 “Establecer un nuevo modelo de atención y relación con la ciudadanía que conlleve una transformación relacional”

Resumen de situación del Eje 4 “Establecer un nuevo modelo de atención y relación con la ciudadanía que conlleve una transformación relacional”

El Eje 4 tiene 2 compromisos, que a la fecha presentan el siguiente grado de avance:



Compromiso 4.1- DEFINIR UN NUEVO MODELO DE ATENCIÓN Y RELACIÓN CIUDADANA

<p>Justificación y objetivo</p>	<p>La Administración pública abarca competencias extremadamente variadas, lo que supone que es necesario encontrar el equilibrio entre los diferentes niveles de atención y relación, que normalmente suelen estructurarse en dos niveles: un primer nivel de información y asesoramiento general y un segundo nivel de información y asesoramiento especializado.</p> <p>En ambos niveles de atención la Administración pública debe avanzar hacia una nueva relación: un nuevo Modelo que ponga en el centro a la ciudadanía y sus necesidades en lugar de al procedimiento administrativo. Un objetivo en el que el Gobierno de Navarra lleva tiempo trabajando, pero que sin duda supone una importantísima transformación que debe realizarse con un horizonte de medio plazo.</p>
<p>Indicadores de seguimiento y evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición del Modelo: Sí ▪ Grado de avance en la implementación del Modelo: 0%. 	<p>PRINCIPALES AVANCES</p> <p>Existe un primer borrador del Modelo de Atención y Relación Ciudadana que está en este momento en un proceso de revisión y contraste interno.</p> <p>Respecto a la accesibilidad, se ha publicado la Resolución 69/2022, de 13 de septiembre, del Director General de Presidencia y Gobierno Abierto, por la que se aprueba la Política de Gestión de la Accesibilidad Universal de las oficinas de atención ciudadana de Pamplona (Registro General) y de Tudela del Gobierno de Navarra. En dicha resolución se recogen las principales funciones de las oficinas de atención ciudadana.</p> <p>Con esta resolución se pretende plasmar y difundir el compromiso de las oficinas de atención ciudadana de trabajar por la accesibilidad universal e inclusión. De igual modo, se pretende ser un referente en cuanto a accesibilidad universal; además de adquirir un compromiso, por parte de las oficinas de Tudela y Pamplona, adscritas a la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto, para alcanzar la certificación en la UNE 17001-2 “Sistema de Gestión”.</p>

Situación del compromiso: EJECUTÁNDOSE

Compromiso 4.2- APERTURA DE UNA NUEVA OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA EN LA QUE SE APLIQUE EL NUEVO MODELO DE ATENCIÓN Y RELACIÓN

<p>Justificación y objetivo</p>	<p>El Gobierno de Navarra apuesta por un modelo de atención multicanal: telemática, telefónica y presencial. La administración Foral cuenta con una red de oficinas de registro que dependen orgánicamente de cada uno de los departamentos y funcionalmente del registro general. Dichas oficinas están muy orientadas a la función de registrar. Además, ofrecen una información vertical centrada, principalmente, en el propio departamento al que están adscritos.</p> <p>Es necesario contar con oficinas de atención ciudadana en la que se informe de todos los temas y trámites de primer nivel de la administración con el fin de evitar viajes a la ciudadanía. Asimismo, es necesario ofrecer asesoría y ayuda a los y las ciudadanas en materia de administración electrónica. Guiarles, ayudarles y enseñarles a tramitar electrónicamente; practicar la escucha activa y evolucionar la función de registrar en atenciones de valor público. En definitiva, tender a una transformación relacional con la ciudadanía.</p>
<p>Indicadores de seguimiento y evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apertura de la nueva Oficina: NO. (Fecha estimada: Marzo 2023) ▪ Desarrollo de un proceso participativo para su diseño: Sí. 	<p>PRINCIPALES AVANCES</p> <p>El Gobierno de Navarra proyecta la inauguración de la nueva Oficina de Atención a la Ciudadanía en marzo de 2023. En este enlace se puede ver publicada la licitación para el contrato de reforma y adecuación de la oficina.</p> <p>Se ha trabajado en la definición de las funciones de la nueva oficina. Se han realizado las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sesiones de trabajo interno. Fruto de ello es el documento en revisión “Definición y desarrollo del nuevo modelo de Atención Ciudadana”. ▪ Proceso participativo sobre la nueva oficina de atención ciudadana: “Nueva Oficina de Atención Ciudadana: ¿Qué servicios necesitas? Ayúdanos a diseñarla”. <p>En 2021 se elaboró un plan de formación para el Registro General, formando a 307 personas, extensible al resto de Oficinas de Registro. En 2022 se ha formado hasta la fecha a 135 personas más. Se ha incluido formación en 3 áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Accesibilidad. ▪ Administración electrónica. ▪ Aspectos propios de la atención. <p>En cuanto a la gestión del conocimiento para el área de Atención Ciudadana, se ha implantado la herramienta Sharepoint como gestor y se han subido 300 preguntas frecuentes sobre atención ciudadana. Actualmente los contenidos se encuentran en revisión y resta ampliar más el contenido y dar acceso a todo el equipo de Atención Ciudadana.</p>

Situación del compromiso: EJECUTÁNDOSE

El 83% de la ciudadanía valora “positivamente” el servicio de las Oficinas de Atención ciudadana

El Gobierno de Navarra abrirá una nueva oficina 100% accesible en la Avenida Roncesvalles de Pamplona

23 de mayo de 2022

El Gobierno de Navarra abrirá una nueva oficina de atención ciudadana para facilitar el acceso a la ciudadanía a los servicios de atención y asistencia de la Administración. Esta será 100% accesible, se ubicará en la Avenida Roncesvalles de Pamplona / Iruña y sustituirá el servicio de las dos ventanillas del registro general situadas en el Palacio de Navarra.

Para su puesta en marcha, la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto, habilitó un proceso participativo para conocer las necesidades y propuestas de la ciudadanía sobre aspectos como su diseño, ubicación u horario, de modo que la nueva oficina responda a las necesidades reales de los y las ciudadanas y mejore los servicios que ya se ofrecen.

Asimismo, el Gobierno foral ha llevado a cabo una encuesta a las personas usuarias de las oficinas de atención ciudadana para conocer la satisfacción de estas con los servicios.

Un 83% califica la atención recibida como “sobresaliente”

VERSIÓN PARA IMPRIMIR



VER NOTICIAS DEL MISMO DÍA



#AtenciónCiudadana
#GobiernoAbiertoNavarra #Participación

¿Quieres diseñar con nosotros la nueva Oficina de Atención Ciudadana?

Cumplimenta esta encuesta gobiernoabierto.navarra.es/es/participaci...

¡Te escuchamos !

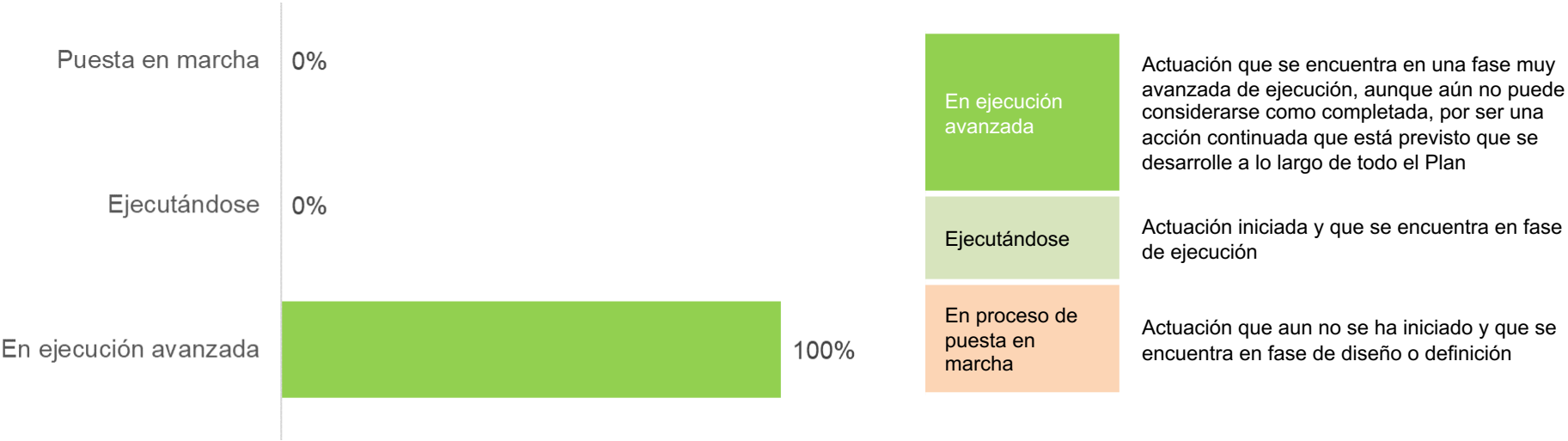
Atención
Gobierno
Herri
Nafarroa

9:01 a. m. · 4 mar. 2022

Compromisos del Eje 5 “Desarrollar las capacidades necesarias para consolidar el Gobierno Abierto como un elemento sistémico y estratégico dentro del modelo de gobernanza de Navarra”

Resumen de situación del Eje 5 “Desarrollar las capacidades necesarias para consolidar el gobierno abierto como un elemento sistémico y estratégico dentro del modelo de gobernanza de Navarra”

El Eje 5 tiene 4 compromisos, que a la fecha presentan el siguiente grado de avance :



Compromiso 5.1- PROGRAMA DE DIGITALIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DEL GOBIERNO ABIERTO

<p>Justificación y objetivo</p>	<p>La transformación digital es un elemento fundamental del modelo de gobernanza al que aspira Navarra. La transformación digital va más allá del derecho ciudadano a realizar sus trámites y a recibir servicios de forma telemática. Implica incorporar en la lógica de los poderes públicos la tecnología como lógica de funcionamiento de organización, es decir, adaptar los servicios a la lógica ciudadana ofreciendo servicios más rápidos, precisos, de mayor calidad y con un menor coste.</p> <p>Esta incorporación de la tecnología en la gestión pública, que debe tener un carácter radical y transformador, debe alcanzar también al Gobierno Abierto, desarrollando las actuaciones necesarias para aprovechar plenamente el potencial de las tecnologías para promover, acercar y facilitar el ejercicio de los diferentes elementos que lo conforman.</p>
<p>Indicadores de seguimiento y evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de nuevas herramientas creadas: 3 ▪ Nº de herramientas mejoradas: 2 	<p>PRINCIPALES AVANCES</p> <p>Se ha rediseñado el tema y apartados del Portal de Gobierno Abierto, con iconografía propia, en línea con la guía de estilos del Portal de Navarra https://gobiernoabierto.navarra.es</p> <p>El Portal de Participación se ha definido y desarrollado en torno a las obligaciones determinadas en la Ley Foral 12/2019, además de incluir la funcionalidad ya existente en el anterior sistema. Como resultado ha sido la puesta en marcha de la nueva herramienta con la correspondiente migración y revisión de contenidos del sistema antiguo al nuevo.</p> <p>Se ha dotado al apartado de participación y al de datos abiertos de herramientas propias para la gestión y publicación de contenidos, mejorando la funcionalidad ofrecida en estos ámbitos. Ello ha supuesto la realización de migraciones de información de una a otra herramienta, siendo el caso de la participación especialmente complejo ya que se han reclasificado sus contenidos e integrando las dos herramientas dentro del Portal.</p> <p>Se está realizando el estudio y revisión de los datos publicados en el Portal de Gobierno Abierto para que sean ofrecidos en formato abierto todos aquellos que sea posible. Este trabajo se ha finalizado ya en la información institucional correspondiente a dietas, gastos de viaje y regalos relativos a la información institucional, que se ha asociado a conjuntos de datos abiertos. https://gobiernoabierto.navarra.es/es/transparencia/miembros-gobierno-altos-cargos</p> <p>Todas las herramientas publicadas pertenecientes al Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía son sistemas que están diseñado siguiendo las directrices de la iniciativa WAI de los estándares internacionales en la creación de contenidos webs accesibles.</p>

Situación del compromiso: EN EJECUCIÓN AVANZADA

Gobierno Abierto de Navarra
 Transparencia Participación Datos Abiertos

navarra.es

Qué debes saber del coronavirus

TRANSPARENCIA - PARTICIPACIÓN - DATOS ABIERTOS - ACCIÓN DE GOBIERNO - BUENAS PRACTICAS -

Gobierno Abierto de Navarra

El Gobierno Abierto persigue, mediante la **transparencia de los actos administrativos**, mejorar la participación ciudadana para lograr adaptar las políticas, procedimientos y servicios a las necesidades reales de la ciudadanía.

- Derecho de Acceso a la Información Pública
- Acuerdos del Consejo de Transparencia
- Información presupuestaria: cómo gasta el Gobierno

Procesos de participación

La participación ciudadana tiene como objetivo incorporar las opiniones de las personas en las políticas y decisiones públicas. El presente espacio tiene por objeto ofrecer una herramienta para garantizar el ejercicio del derecho a la participación ciudadana y promover esta participación.

A continuación te presentamos una relación de procesos en los que puedes participar:

133 procesos

9 PROCESOS ACTIVOS VER PASADOS (107) TODOS (116)

AMBITOS: Selecciona un ámbito TEMAS: Selecciona un tema

Proceso de participación para la Modificación del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (MPSIS) del campus de la Universidad Pública

Actualización del Plan Energético de Navarra PEN 2030, con el objetivo de alinearse a los nuevos objetivos...

#ActualizaciónPEN2030

EZ BOTA HONDAKINA ATERA E TERKINA YO NO ECHO YO APROVECHO

Agenda para reducir el Desperdicio Alimentario en Navarra 2022-2027

La Agenda tiene como objetivo apoyar una serie de actuaciones de diversas áreas de trabajo dirigidas...

FECHA DE FINALIZACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
30/04/2023	07/11/2022	No especificado
12 SEGUIR	25/10/2022	20/09/2022
	11 SEGUIR	12 SEGUIR

Transparencia

Participación

Gobierno Abierto de Navarra

Actualización del Plan Energético de Navarra PEN 2030

Participación Pública

3 PROPUESTAS

Ordenar propuestas por: Aleatorio Resultados por página: 20

Decrecimiento como objetivo

Se adjunta propuesta al plan energético de Navarra 2030.

CREADO EL 27/12/2022

VER PROPUESTA

Erakuntza

Análisis de Sustrai Erakuntza del borrador del Plan Energético: no planifica y solo favorece a las grandes empresas

Adjuntamos y enviamos enlaces de acceso al análisis que ha realizado la fundación Sustrai...

CREADO EL 21/12/2022

VER PROPUESTA

Compromiso 5.2- CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GOBIERNO ABIERTO DIRIGIDA A LAS EMPLEADAS Y EMPLEADOS PÚBLICOS DE LAS INSTITUCIONES NAVARRAS Y A OTROS AGENTES RELEVANTES DEL TERRITORIO

<p>Justificación y objetivo</p>	<p>La implicación del personal de las instituciones navarras es fundamental para conseguir alcanzar el desarrollo del Gobierno Abierto que pretende este Plan. Por ello es imprescindible contar con personas y equipos sensibilizados y capacitados para poder diseñar, dinamizar y evaluar las distintas actividades que implica el Gobierno Abierto, consiguiendo que estas personas y equipos sean un elemento tractor del mismo.</p>
<p>Indicadores de seguimiento y evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de actividades de formación desarrolladas: 5 ▪ Nº de personas formadas: 102 	<p>PRINCIPALES AVANCES</p> <p>Se han desarrollado 2 ediciones del curso sobre intervención comunitaria “Desarrollo de procesos colectivos en barrios y municipios”, dirigido a administraciones, locales y organizaciones sociales, con un total de 43 personas participantes.</p> <p>Se han desarrollado 2 ediciones del curso “La participación ciudadana, una herramienta esencial para la gestión pública”, con el que se pretende formar al personal que presta sus servicios en la Administración Pública de Navarra para que se vaya creando una cultura de la participación desde todos los departamentos del Gobierno de Navarra, y hay otra edición en curso. Entre las 3 ediciones han participado un total de 59 personas. Esta formación se realiza a través del INAP.</p>

Situación del compromiso: EN EJECUCIÓN AVANZADA



Gobierno de Navarra @gob_na

#GobiernoAbiertoNavarra

Finaliza la primera edición del curso de formación “Desarrollo de procesos colectivos en barrios y Municipios” organizado por la Sección de Participación Ciudadana y Voluntariado de la mano de @LaBezindalla y en colaboración con la @FNMN_NUKF

Hilo

PROCESOS COLECTIVOS EN BARRIOS Y MUNICIPIOS

28 DE OCTUBRE
A LAS 18.30 DE NOVIEMBRE
2 DE DICIEMBRE
DE 10.00 A 13.00H

LUGAR
Residencia Pío Baroja
C/ Baroja 16, Pamplona

MARCO TEÓRICO:

1. Contexto
2. Agentes protagonistas
3. Herramienta de diagnóstico
4. Modelo de participación ciudadana de la participación

FASES DEL PROCESO COMUNITARIO Y SUS CLAVES:

Experiencias prácticas

PROTOTIPADO DE PROCESOS:

Estrategia para la participación y mejoras en función del prototipo de un proceso comunitario

ALT



Compromiso 5.3- PARTICIPACIÓN EN REDES DE COLABORACIÓN Y COMUNIDADES DE APRENDIZAJE CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA DESARROLLAR METODOLOGÍAS COMUNES Y PARA PODER APLICAR EN NAVARRA LOS INSTRUMENTOS MÁS AVANZADOS EN MATERIA DE GOBIERNO ABIERTO

<p>Justificación y objetivo</p>	<p>Para conseguir el objetivo de que el Gobierno Abierto aporte un importante valor a las políticas y servicios públicos imprescindibles para seguir avanzando en el desarrollo sostenible de Navarra, es fundamental tener acceso permanente a las nuevas tendencias y buenas prácticas, e incluso desarrollar nuevas metodologías en colaboración con otras instituciones.</p>
<p>Indicadores de seguimiento y evaluación</p> <p>Nº de redes de colaboración y comunidades de aprendizaje en las que se participa: 5</p>	<p>PRINCIPALES AVANCES</p> <p>El Gobierno de Navarra participa en el IV Plan de Gobierno Abierto 2020-2024 de España en el compromiso N°10 "Iniciativas de Gobierno Abierto de la CCAA y de la FEMP". En este sentido, Navarra ha asumido un compromiso sobre datos abiertos, con el objetivo de "generar valor público y conocimiento a través del fomento del uso de los datos abiertos. Los datos como fuente de valor interna, social y económica"</p> <p>En segundo lugar, ha asumido un compromiso sobre participación infantil, que tiene como objetivo "contribuir al fomento de la participación de la ciudadanía en general y de la infancia y la adolescencia en particular, en la construcción de las políticas públicas."</p> <p>Asimismo, el Gobierno de Navarra participa en la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto y en la comunidad de prácticas de Participación Ciudadana.</p> <p>También tiene presencia activa en los encuentros de la Red Interautonómica de Participación Ciudadana. Esta red se ha reunido de manera virtual durante 2021, y en 2022 hubo dos encuentros presenciales en Asturias y en Aragón.</p> <p>Igualmente, se mantiene una colaboración activa con otras Comunidades Autónomas en el intercambio de experiencias y reflexiones en materia de Gobierno Abierto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Además de las reuniones oficiales de las Redes y Comisión sectorial, se han realizado otras reuniones bilaterales con otras Comunidades Autónomas para intercambiar experiencias y metodologías y explorar proyectos en común. ▪ Participación activa en Jornadas como las III Jornadas de Gobierno Abierto de Canarias y el VII Congreso Internacional de Transparencia. ▪ Presentación de un proyecto europeo con Aragón y País Vasco en materia de participación infantil. ▪ Participación en los Grupos de Trabajo derivados de la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto. ▪ Red de Consejos y Comisionados de Transparencia.

Situación del compromiso: EN EJECUCIÓN AVANZADA

Inicio > Gobierno Abierto > Comunidad de Prácticas de Participación

Comunidad de Práctica de Participación

f t in + 0 +

Esouchar Imprimir

Escucha el podcast "Participación ciudadana y Administración Abierta":

Escúchalo en Spotify

Escúchalo en Spreaker

Escúchalo en iVOOX




Gobierno de Navarra @gob_na · 25 nov.

#GobiernoAbiertoNavarra
#ParticipaciónInfantil

XXVII Congreso Internacional de @CLAD_Org

#Navarra participa en el panel "Gobierno Abierto para todos: participación de la infancia y la adolescencia en las políticas" públicas"




III JORNADAS

EL GOBIERNO ABIERTO EN EL ESCENARIO DE LA AGENDA 2030

1 y 2 de diciembre de 2022

Jameos del Agua (Lanzarote)

ORGANIZA:
Comisión de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.
Dirección General de Transparencia e Innovación Cívica

GOBIERNO ABIERTO

Gobierno de Canarias

CANARIAS 2030

Cabildo de Lanzarote

- 10:30 horas. Mesa 4. Participación deliberativa y otros mecanismos de participación ciudadana
- Moderadora: Ana María Moreno, consultora de participación ciudadana y experta en gobernanza pública
 - Mikel Pagola, director de Participación Ciudadana de la Diputación Foral de Gipuzkoa
 - Ana Isabel Etxaleku, jefa de la Sección de Participación Ciudadana y Voluntariado del departamento de Presidencia del Gobierno de Navarra
 - Bentejui Hernández, arquitecto, urbanista y diseñador cívico de la Oficina de Innovación Cívica S. Coop.
- 11:30 horas - 12:00 horas. Pausa para café

Compromiso 5.4- ALIANZAS CON LA SOCIEDAD CIVIL PARA AVANZAR EN EL GOBIERNO ABIERTO

<p>Justificación y objetivo</p>	<p>La visión de una sociedad navarra en la que todos sus agentes, con el liderazgo del Gobierno Foral, están plenamente comprometidos y son corresponsables en una gobernanza abierta, colaborativa y que se desarrolla de acuerdo a los máximos estándares éticos, solo es posible desde el principio de la colaboración. Una colaboración que sin duda debe desarrollarse entre las diferentes instituciones, pero que debe alcanzar también a las entidades representantes de la sociedad civil que pueden contribuir a este objetivo.</p>
<p>Indicadores de seguimiento y evaluación</p> <p>Nº de convenios de colaboración vigentes con entidades de la sociedad civil: 0</p>	<p>PRINCIPALES AVANCES</p> <p>Si bien no se han formalizado convenios de colaboración, hay una colaboración activa con las siguientes organizaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ UNICEF. Han asistido y colaborado en el I Encuentro de participación infantil y adolescente de Navarra. ▪ Universidad Pública de Navarra. El Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía colabora como lugar para la realización de prácticas para estudiantes de la Universidad. ▪ Asociación Multisectorial de la Información (ASEDIE). Navarra ha incorporado el protocolo Top 3 de Aседie para publicar conjuntos de datos abiertos de Asociaciones, Fundaciones y Cooperativas. ▪ Colegio de Sociología y Politología de Navarra. El Colegio participa en el jurado de los Reconocimientos de Buenas Prácticas en Participación Ciudadana. ▪ Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra (CERMIN). Se han llevado adelante conversaciones para establecer una colaboración en el área de participación de personas con discapacidad.

Situación del compromiso: EN EJECUCIÓN AVANZADA

4

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

1

El nivel de ejecución del Plan a octubre de 2022 puede considerarse como alto. Hay un importante número de compromisos (11) que se califican como “en ejecución avanzada” en los que ya se han desarrollado notables avances, que seguirán ejecutándose y perfeccionándose en clave de mejora continua hasta la finalización. Asimismo, cabe destacar que de los compromisos restantes, otros 10 se encuentran ejecutándose y 4 en proceso de puesta en marcha, lo que demuestra que el Plan está en gran medida en camino a cumplir sus acciones previstas.

2

En el ámbito general del Gobierno Abierto pueden destacarse los siguientes avances:

- La renovación del Portal de Gobierno Abierto. El nuevo portal es un canal más funcional para promover la participación y el acceso a la información de la ciudadanía.
- La puesta en marcha de instrumentos de comunicación como la newsletter bimensual y la implementación del #GobiernoAbiertoNavarra. En conjunto con la realización y promoción de materiales audiovisuales, estos tres instrumentos deben potenciar el alcance de la comunicación las iniciativas del Gobierno de Navarra.

Algunas recomendaciones en este ámbito:

- Ampliar el número de publicaciones y contenidos en lenguaje claro.
- Generar más materiales de comunicación que visibilicen más las acciones que se están llevando adelante. Seguir buscando nuevas maneras de conectar de un modo eficiente con la ciudadanía y públicos específicos.
- Generar materiales de información y comunicación orientados a facilitar las búsquedas de información que reciba el portal de Gobierno Abierto y el uso de las herramientas del mismo.

3

En materia de Transparencia, Datos Abiertos y Rendición de Cuentas, los avances que pueden considerarse como más significativos son:

- El aumento sostenido de los contenidos de publicidad activa, tanto en lo referente a actualización como en materia de incorporación de nuevos contenidos.
- La presentación del nuevo Portal de Datos Abiertos de Navarra y la consistente integración con datos.gob.es, de tal forma que se puede acceder a la información publicada desde el Catálogo Nacional de Datos Abiertos. Con esta acción no solo se impulsa la visibilidad de los conjuntos de datos de Navarra a nivel nacional, sino también europeo, ya que datos.gob.es se federa de manera automática con el Portal Europeo de Datos.

Recomendaciones en el ámbito de la Transparencia:

- Evaluar la percepción ciudadana sobre el Portal de Transparencia en relación a criterios como la usabilidad, la comprensibilidad de los contenidos,...
- Promover el desarrollo de un modelo de rendición de cuentas. Potenciar el uso del apartado “Seguimiento de planes y programas” como una herramienta de rendición de cuentas.

4

En el ámbito de la Participación Ciudadana, se pueden destacar los siguientes avances:

- El nuevo portal Participa Navarra como instrumento tractor de las acciones en materia de participación.
- El fomento de la cultura y la sensibilización en materia de participación infantil y de personas jóvenes. Este ámbito destaca al Gobierno de Navarra por las múltiples y diversas iniciativas al respecto, como el I Encuentro de Participación Infantil y Adolescente de Navarra.
- La formación a entidades y organizaciones del territorio navarro y la promoción de herramientas como las Guías para facilitar la Participación Ciudadana.
- El reconocimiento bianual de buenas prácticas de participación ciudadana, que se ha consolidado como una práctica de fomento de la participación.
- La incorporación de la participación a procedimientos normativos, por fuera de la obligación impuesta por la normativa. El ejemplo del diseño participativo de la nueva oficina de Atención Ciudadana de Pamplona.

Recomendaciones:

- Ampliar la experiencia exitosa de los reconocimientos bianuales de participación a otros ámbitos del Gobierno Abierto, como Transparencia y Datos Abiertos.
- Promover más experiencias deliberativas sobre temáticas claves para la ciudadanía.
- Iniciar o incorporar alguna experiencia de Presupuestos Participativos, además de la experiencia del Instituto de la Juventud.

5

En el ámbito de la Integridad se puede destacar como elemento de avance la introducción de nuevos instrumentos como el Código de Buen Gobierno y el Código de Conducta, a partir de la introducción del sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el Gobierno de Navarra mediante acuerdo de 2 de marzo de 2022.

Como recomendación de mejora estaría la de profundizar en el concepto de “Sistema de Integridad”, aprovechando lo ya mencionado y los instrumentos de integridad creados a partir de las obligaciones asumidas por la gestión de los Fondos Next Generation EU.

6

En el ámbito de la Atención a la Ciudadanía se puede destacar la puesta en marcha de la nueva Oficina de Atención Ciudadana en Pamplona, para cuyo diseño se desarrolló un proceso participativo pionero en el diseño de servicios públicos. La nueva Oficina será, además, el elemento clave para la puesta en marcha de un Nuevo Modelo de Atención a la Ciudadanía.